



FINANCIACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE DEFENSA EN ESPAÑA: Desafíos y Oportunidades en un Marco Europeo y Transatlántico

CON LA COLABORACIÓN DE:

Índice

Resumen ejecutivo	2
1. Introducción	3
2. Radiografía del sector de la Defensa en España dentro del contexto europeo	5
3. Mecanismos de financiación de la Defensa en España	13
4. Desafíos y oportunidades	28
5. Conclusiones y recomendaciones	32
Autores	34
Bibliografía	34

Resumen ejecutivo

El sector de defensa en España desempeña un papel estratégico, tanto para la seguridad nacional como para la proyección internacional del país. En un contexto global de constantes cambios geopolíticos y avances tecnológicos rápidos, este sector es esencial para mantener la soberanía, fomentar la innovación y contribuir al desarrollo económico. Además, es un motor clave para la generación de empleo y el fortalecimiento de la industria nacional.

La financiación del sector de la defensa se basa en un modelo que combina recursos públicos y privados. A nivel público, el presupuesto asignado al Ministerio de Defensa ha experimentado incrementos significativos en los últimos años, lo que ha permitido progresar en la modernización de las Fuerzas Armadas y en la adquisición de tecnología avanzada. A su vez, existen mecanismos adicionales de financiación pública, así como de cofinanciación mediante fondos europeos, que facilitan la participación de las empresas en proyectos internacionales de innovación y desarrollo.

Paralelamente, el acceso a financiación privada enfrenta ciertas barreras regulatorias y una percepción de riesgo que limita la inversión en el sector. Aunque existen algunas oportunidades a través de créditos bancarios, fondos de inversión y mercados de capitales, existen ciertas limitaciones debido a restricciones normativas, la sensibilidad a la aplicación de criterios ESG por parte de algunos inversores, o derivados de la propia naturaleza estratégica del sector. No obstante, los recientes avances en la flexibilización del papel del Banco Europeo de Inversiones y la creación de nuevos instrumentos de inversión pública y privada podrían facilitar un mayor acceso a recursos financieros.

El modelo de financiación del sector de defensa debe ser sostenible para su desarrollo a largo plazo. La estabilidad presupuestaria, la diversificación de las fuentes de financiación y la capacidad de atraer inversiones tanto privadas como internacionales son factores clave para fortalecer la industria nacional y asegurar la autonomía estratégica de España. Asimismo, la cooperación más estrecha entre el sector público y privado, junto con una integración más efectiva en el marco europeo, son elementos fundamentales para el crecimiento del sector.

Una estrategia coordinada y de largo plazo no solo permitirá enfrentar los desafíos actuales, sino también posicionar a España como un líder en la industria de defensa, adaptándose a un entorno global dinámico y contribuyendo a la seguridad, estabilidad y autonomía del país.

La Unión Europea en sus esfuerzos por reforzar la autonomía estratégica está impulsando iniciativas de calado para fortalecer áreas críticas como la defensa aérea, los misiles, los drones, la movilidad militar, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la logística, impulsando el desarrollo de capacidades industriales propias para reducir las dependencias externas y fortalecer la seguridad y defensa europea.



1. Introducción

El contexto geopolítico actual está marcado por conflictos de gran envergadura que han reconfigurado el mapa de la seguridad global que hemos conocido en las últimas décadas. La guerra en Ucrania, generada por la invasión rusa en 2022, ha desestabilizado la seguridad europea y desencadenado una respuesta sin precedentes de la OTAN y la Unión Europea que han reforzado sus alianzas y aumentado el apoyo militar y económico a Ucrania. Este conflicto ha elevado las tensiones en la región y puesto en evidencia la necesidad de una mayor autonomía estratégica en Europa, así como de una infraestructura de defensa sólida.

La reciente orientación de la administración estadounidense ha añadido una nueva dimensión a la urgencia de que Europa alcance una mayor autonomía estratégica. La decisión de Estados Unidos de suspender temporalmente el suministro de información de inteligencia y armamento a Ucrania, así como la posibilidad de que reduzca su compromiso con la defensa de Europa, subrayan la importancia de que la Unión Europea fortalezca sus capacidades defensivas y busque una mayor autosuficiencia en materia de seguridad, con el fin de garantizar la estabilidad y protección del continente. En este contexto, las discusiones sobre el reparto de responsabilidades en la OTAN y el cumplimiento de los compromisos de gasto en defensa por parte de los países europeos han ganado prominencia. Este debate puede tener un gran impacto en la evolución de las relaciones transatlánticas y en las políticas de defensa europeas.

Por otro lado, el conflicto en Gaza ha intensificado la inestabilidad en Oriente Medio, planteando desafíos humanitarios y de seguridad que afectan tanto a la región como a la comunidad internacional. Este enfrentamiento ha aumentado las fricciones entre potencias con intereses en la zona, como Estados Unidos, Irán y otros actores regionales, resaltando, además, el papel de la guerra asimétrica y el impacto de actores no estatales en los conflictos actuales¹.

Asimismo, se evidencia una creciente inestabilidad en el Sahel, que se suma a otros puntos críticos de tensión y contribuye a la consolidación de un “anillo” de conflictos que rodea a Europa. Este escenario complica la dinámica geopolítica de la región y plantea desafíos adicionales a la seguridad en el Mediterráneo y en el contexto europeo.

El estallido de estos conflictos ha dado lugar a un nuevo panorama de inseguridad global en el que las amenazas convencionales se entrelazan con peligros cibernéticos, ataques híbridos y el uso de tecnologías avanzadas en el ámbito militar. En este contexto, se

hace evidente que la defensa es un pilar fundamental para la seguridad de cualquier nación, así como de la UE en su conjunto, lo que pone de manifiesto la necesidad de establecer una capacidad de defensa robusta que no solo actúe como un disuasivo, sino que también proteja nuestra democracia y estado de bienestar frente a las amenazas externas.

En respuesta a este complejo escenario geopolítico y a la necesidad de reforzar la autonomía estratégica de Europa, la presidenta de la Comisión Europea anunció, a inicios de 2025, un plan para el fortalecimiento de sus capacidades defensivas con el nueva iniciativa de inversión en defensa titulado *European Defense Readiness 2030*. El objetivo es movilizar 800.000 millones de euros para la seguridad del continente, siguiendo las directrices planteadas por Mario Draghi en su informe “*The Future of European Competitiveness*”. En particular, el informe de Draghi enfatiza el efecto positivo que las inversiones en defensa pueden tener sobre la competitividad general y propone movilizar inversiones anuales de entre 750.000 y 800.000 millones de euros, financiadas en su mayoría por el sector privado, destinadas a sectores estratégicos como la innovación tecnológica, la infraestructura energética y la defensa, con el objetivo de impulsar la productividad y la competitividad de la UE en el escenario global. Otros informes recientes, como el de Enrico Letta (*Much more than a market*), o el de Sauli Niinistö (*Safer Together*) - destacan la urgente necesidad de fortalecer esta política de defensa común y subrayan la relevancia de la nueva Estrategia de Industria de la Defensa. Estos informes instan a movilizar recursos de manera inmediata para adaptar las capacidades defensivas tanto de la Unión Europea como de sus Estados miembros, garantizando así una respuesta efectiva a los desafíos de seguridad actuales².

El *European Defense Readiness 2030*, conocido también como Libro Blanco de la Defensa Europea, publicado el 19 de marzo de 2025, establece medidas para

1. Tenev, 2024

2. European Commission, 2024

reforzar la defensa de la UE frente a la amenaza rusa. El documento propone la movilización de fondos adicionales para adquirir armamento ya desarrollado, reponer stocks y desarrollar capacidades militares críticas. Para financiar estas iniciativas propone una estrategia que, entre sus principales medidas, incluye la repriorización presupuestaria hacia defensa y doble uso, un papel más activo del BEI, la activación de las Cláusulas de Escape del *Stability and Growth Pact* para excluir parcialmente el gasto en defensa del cálculo de los déficits públicos y la emisión de deuda mancomunada europea para la concesión de préstamos a los Estados Miembros por valor de hasta 150.000 millones de euros bajo el nuevo programa SAFE.

Esta compra mancomunada de armamento ha de ser por parte de al menos dos Estados Miembros, evitando la competencia inflacionaria, generando economías de escala y asegurando la interoperabilidad de las fuerzas. En lo que respecta a España, el Libro Blanco destaca la necesidad de que todos los Estados Miembros aceleren el aumento del gasto militar, anticipándose un considerable incremento del flujo de fondos hacia las empresas del sector durante los próximos años.

Paralelamente, insta a la creación de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de la transferencia tecnológica mediante la cooperación con grandes empresas internacionales, así como el desarrollo de tecnologías emergentes en áreas como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, los sistemas autónomos y la computación cuántica. Esta propuesta busca fortalecer la competitividad del sector, diversificar el mercado y garantizar que las PYMES y nuevos actores tengan acceso a oportunidades, contribuyendo a la consolidación de una Base Industrial y Tecnológica de la Defensa Europea (BITDE) diversificada y resiliente. El Libro Blanco sobre el Futuro de la Defensa Europea ratifica la importancia de reforzar la autonomía estratégica de la UE en áreas críticas como la defensa aérea, los misiles, los drones, la movilidad militar, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la logística, desarrollando capacidades propias para reducir las dependencias externas y fortalecer la seguridad y defensa europea.

Europa cuenta con i) el Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP), que orienta las inversiones futuras de la Unión; con ii) la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), que establece el marco fundamental para la colaboración entre los Estados miembros y permite una coordinación más efectiva de las capacidades defensivas nacionales con el objetivo de reducir la fragmentación del sector; con iii) el Fondo Europeo de Defensa (EDF), que desempeña un papel clave al financiar proyectos estratégicos que fomentan la innovación y el desarrollo tecnológico; y con iv) la Revisión Anual Coordinada de Defensa (CARD), que se encarga de revisar y coordinar los planes de defensa nacionales. Estos mecanismos han sentado las bases para una mayor integración y coordinación en materia de defensa.

En este contexto, nace la nueva Estrategia Industrial Europea de la Defensa, que define directrices importantes para la industria, pero es el futuro Programa Industrial Europeo de Defensa (EDIP) el que está adquiriendo mayor relevancia, ya que será el marco central para coordinar el crecimiento y la expansión de la industria de defensa europea. Además, el EDIP incorpora instrumentos ya desarrollados anteriormente como el EDIRPA (compra conjunta) y el ASAP (aumento de capacidad de producción de municiones y misiles), lo que representa un paso crucial para fortalecer la capacidad de producción de defensa en Europa.

Por otra parte, la creación del cargo de comisario de Defensa es una señal inequívoca del compromiso de la UE con el fortalecimiento de las capacidades defensivas a nivel europeo, impulsando la cooperación y la integración de las industrias de defensa sin perseguir una centralización total del sector.

En este complejo contexto, el presente informe tiene como objetivo principal analizar los mecanismos de financiación y acceso a capital en el sector de defensa en España, así como subrayar los retos a los que se enfrenta el sector para financiar su crecimiento y jugar un papel relevante dentro de la economía española.

2. Radiografía del sector de la Defensa en España dentro del contexto europeo

2.1 Principales magnitudes

El sector de la Defensa en España constituye un ecosistema empresarial complejo y heterogéneo que abarca un amplio espectro de actividades estratégicas. Estas comprenden desde el desarrollo aeroespacial y de satélites hasta la fabricación de buques, vehículos terrestres, armamento y municiones, incluyendo, además, la producción de sistemas avanzados de comunicación y suministros logísticos, entre otras actividades. La notable capacidad de innovación y adaptación tecnológica de este sector permite satisfacer tanto las necesidades militares como las demandas del ámbito civil.

La relevancia del sector como motor económico nacional se refleja en su considerable impacto en el mercado laboral español. Los últimos datos disponibles completos, correspondientes al ejercicio 2022, registraron 190.592 puestos de trabajo directos y 272.547 empleos indirectos e inducidos, alcanzando una cifra total de 463.139 empleados³. Estas magnitudes confirman su importancia más allá de su carácter estratégico para la defensa del país.

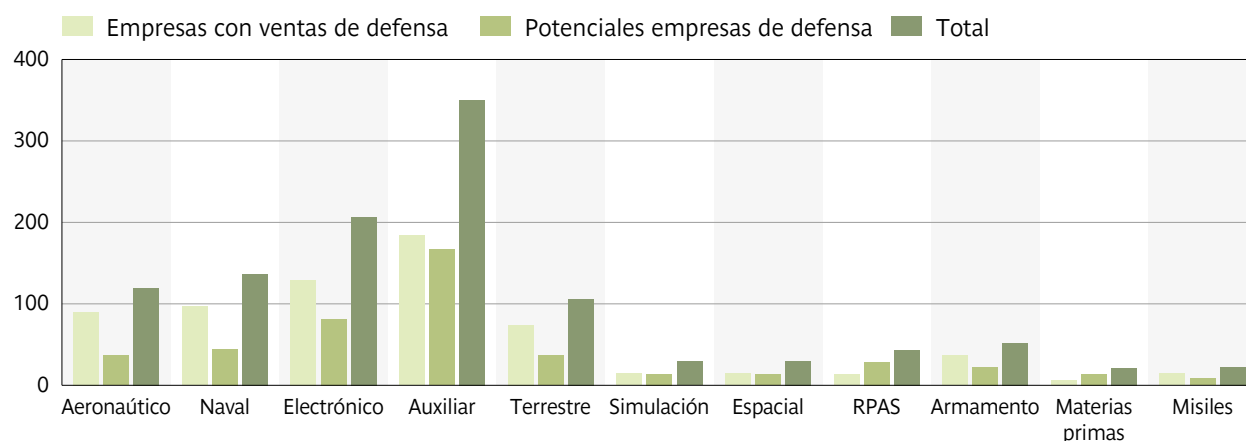
El volumen de negocio del sector, según los últimos datos consolidados disponibles (2022), se situó en

7.435 millones de euros, cifra que refleja su relevancia en el tejido industrial español. Esta facturación se distribuyó principalmente entre dos ámbitos: el mercado nacional, donde el Ministerio de Defensa destacó como cliente principal, con una inversión de 1.712 millones de euros, y el mercado internacional, que constituyó el grueso de la actividad, con unas ventas de 5.723 millones de euros, evidenciando la sólida competitividad y proyección exterior del sector.

La estructura empresarial del sector muestra una notable diversificación, con presencia en múltiples ámbitos de actividad. El registro de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) del Ministerio de Defensa refleja una concentración significativa de empresas en los subsectores auxiliar (350 empresas), electrónico (200 empresas) y naval (150 empresas aproximadamente), considerando tanto las empresas con ventas efectivas en defensa como las potenciales. Esta distribución empresarial permite mantener capacidades en toda la cadena de valor del sector.

Sin embargo, en términos de volumen de negocio, el sector presenta una marcada concentración en determinadas actividades. Según los últimos datos consolidados y agregados disponibles (2022), el subsector aeronáutico domina claramente el mercado, con unas ventas de 4.491 millones de euros, lo que

FIGURA 1: NÚMERO DE EMPRESAS POR SUBSECTOR REGISTRADAS EN LA DGAM



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa, 2024

3. Ministerio de Defensa, 2024

representa el 60,4% del total. Le siguen en importancia el sector naval, que alcanza los 1.092 millones de euros (14,5% del total), y el sector terrestre, con 601 millones de euros (7,2%). Esta distribución evidencia el especial peso de las actividades de alto contenido tecnológico y elevado valor añadido en el conjunto del sector.

La destacada posición del sector en actividades de alto contenido tecnológico se refleja en su intensa actividad en I+D+i, con una inversión que representó el 13% de la facturación total en 2023. Esta constante evolución tecnológica que caracteriza a la industria de defensa da respuesta a la necesidad de rápida adaptación ante nuevas amenazas. Muchas de estas tecnologías tienen aplicaciones tanto civiles como militares, conocidas como tecnologías de doble uso, lo que amplifica su impacto y versatilidad. Algunas de las áreas clave objeto de esta inversión son la inteligencia artificial, los sistemas autónomos, las comunicaciones seguras y la ciberseguridad, lo que consolida al sector como un motor estratégico de innovación tecnológica⁴.

La capacidad innovadora y tecnológica del sector se sustenta en una extensa red industrial distribuida por el territorio nacional, con presencia significativa en 33 de las 52 provincias españolas. Esta implantación territorial se articula a través de tres corredores industriales, zonas geográficas que concentran empresas y actividades vinculadas a la defensa. Estos núcleos estratégicos no solo facilitan la colaboración empresarial y la optimización de recursos, sino que también promueven la especialización productiva, creando ecosistemas tecnológicos e industriales altamente especializados.

Esta robusta estructura industrial sustenta una notable proyección internacional del sector. Si bien el Ministerio de Defensa constituye el principal cliente nacional, aproximadamente el 80% de la facturación proviene de los mercados exteriores. La industria española de defensa suministra material a 72 países, ya sea a través de programas internacionales de cooperación o mediante exportaciones directas, lo que ha permitido a España posicionarse como el octavo exportador mundial en este ámbito⁵.

En el desglose de las ventas internacionales, según los últimos datos consolidados disponibles (2022)⁶, destaca el dominio del sector aeronáutico con 4.082 millones de euros, que representa el 71,3% del total exportado. Le siguen en importancia el sector naval, con 570 millones de euros (10% del total), y el terres-

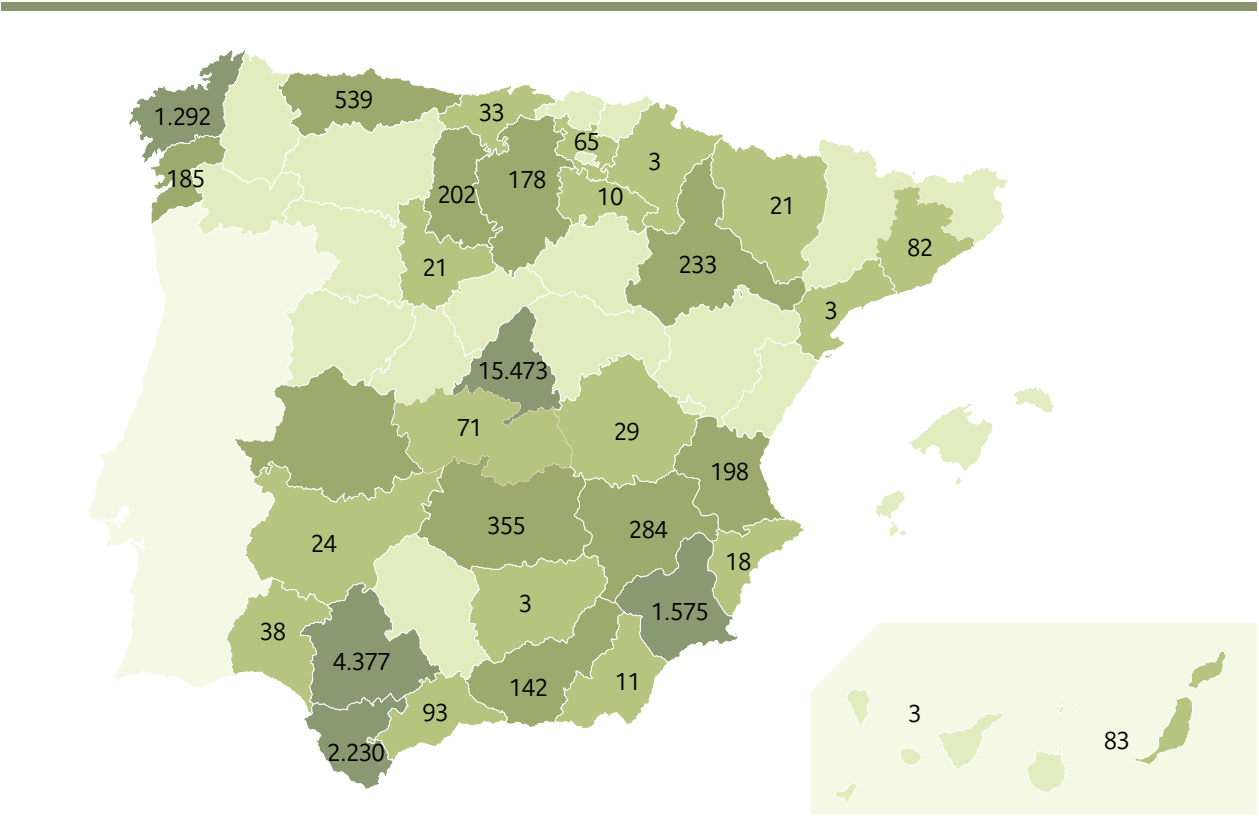
FIGURA 2: VENTAS POR SECTOR EN 2022
(en millones de euros)

	Millones de euros	%
 Aeronáutico	4.491	60,4%
 Naval	1.092	14,7%
 Terrestre	537	7,2%
 Auxiliar	458	6,2%
 Electrónico	391	5,3%
 Armamento	175	2,4%
 RPAS	112	1,5%
 Misiles	81	1,1%
 Espacial	59	0,8%
 Simulación	37	0,5%
 Materias primas	0,2	0,0%

Fuente: Ministerio de Defensa, 2024

4. IDS, 2024
5. IDS, 2024
6. Ministerio de Defensa, 2024

FIGURA 3: EMPLEOS DIRECTOS DEL SECTOR DE LA DEFENSA POR PROVINCIAS



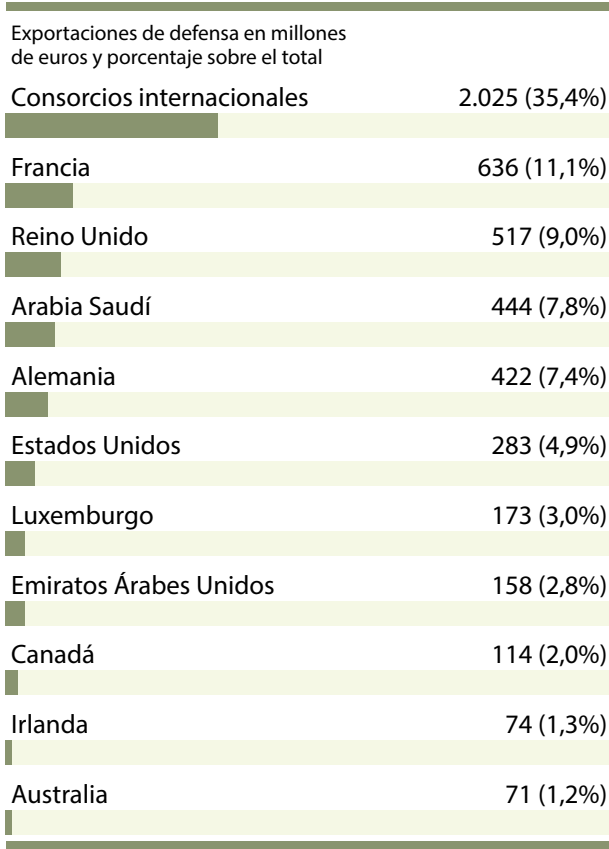
Fuente: Ministerio de Defensa, 2024

tre, con 358 millones (6,3%). Esta distribución refleja la especialización internacional de la industria española en segmentos de alto valor tecnológico. Geográficamente, las ventas se concentran principalmente en consorcios internacionales, entendidos como la participación de empresas españolas en agrupaciones empresariales multinacionales, y en exportaciones directas a Francia y Reino Unido, que en conjunto representan más del 55% del total.

El análisis detallado de los destinos internacionales refleja una estrategia de comercialización diversificada, pero con claras prioridades estratégicas. Los consorcios internacionales concentran la mayor parte de las exportaciones, con 2.025 millones de euros (35,4% del total), seguidos por Francia y Reino Unido, que suman 1.153 millones de euros (20,1%). Esta preponderancia de los mercados europeos se complementa con una significativa presencia en Oriente Medio, donde destacan Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, así como en otros mercados estratégicos como Estados Unidos, Luxemburgo y Canadá. Esta diversificación geográfica, que alcanza tanto a aliados tradicionales como a nuevos socios comerciales, consolida el posicionamiento internacional del ámbito.

En síntesis, la industria de defensa española se configura como un sector estratégico caracterizado por su alto componente tecnológico y su marcada proyec-

FIGURA 4: VENTAS INTERNACIONALES POR SUBSECTORES



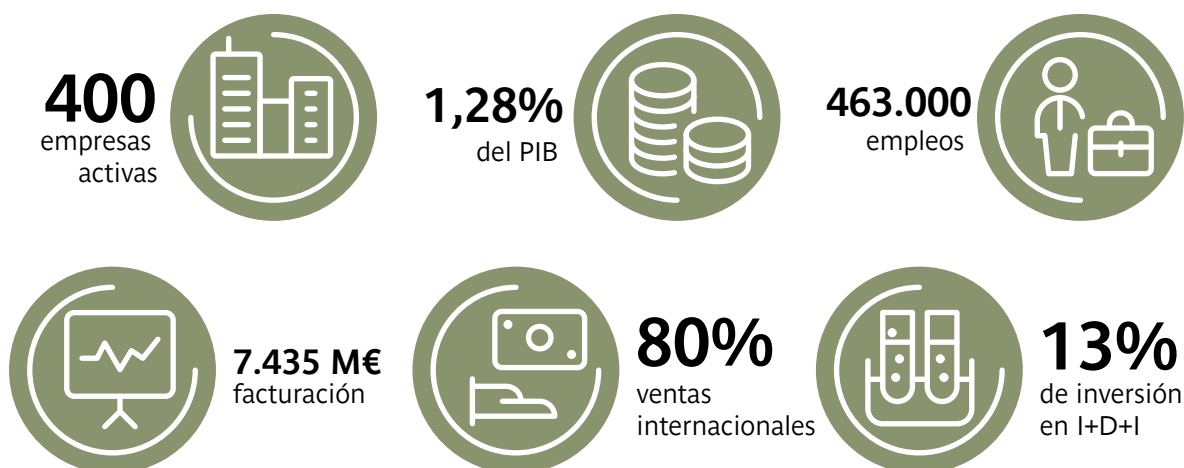
Fuente: Ministerio de Defensa, 2024

ción internacional. Las cifras fundamentales del sector ilustran su relevancia: un tejido empresarial que comprende 400 empresas activas, una facturación que alcanza los 7.435 millones de euros con un 80% proveniente de ventas internacionales, y una contribución significativa al empleo con 463.000 puestos de trabajo, de los cuales 190.600 puestos de trabajo

son directos y unos 272.500 indirectos e inducidos. El sector destina un 13% de su facturación a I+D+i, evidenciando su compromiso con la innovación, con un peso en la economía nacional que se refleja en una aportación del 1,28% al PIB. Estos indicadores consolidan al sector como un motor de desarrollo tecnológico e industrial para la economía española.



FIGURA 5 : PRINCIPALES CIFRAS DE LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN ESPAÑA



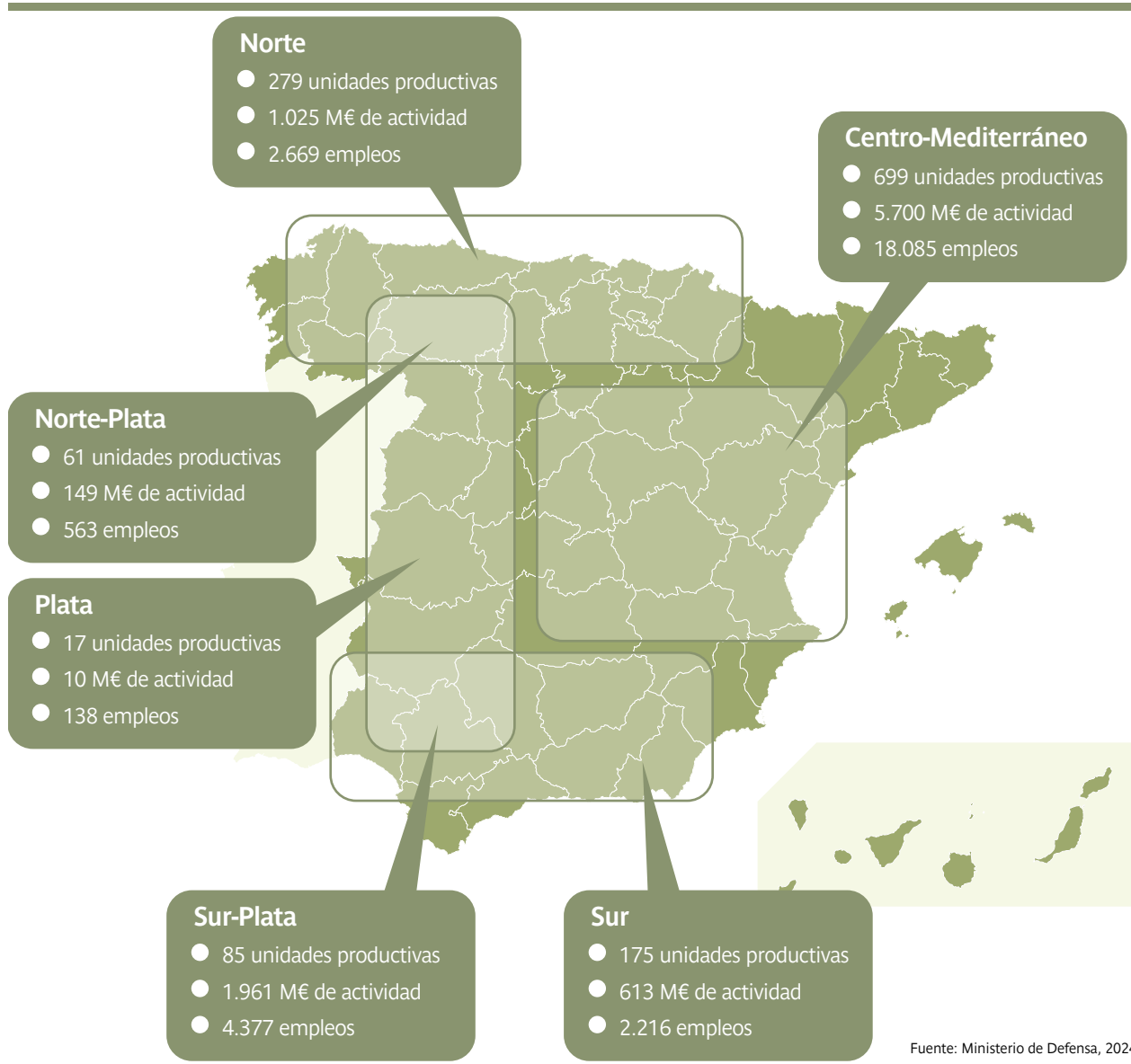
Fuente: elaboración propia con datos de Ministerio de Defensa (2024)

2.2 Estructura del sector en España

La industria de defensa en España sigue una estructura piramidal. En la cúspide, un número reducido de grandes empresas, que representa el 18,4% del total, lidera el desarrollo y la integración de plataformas complejas como aeronaves, carros de combate y buques. Estas grandes compañías vertebran una extensa red de proveedores, constituida mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas (PYMES), que representan el 81,6% de las empresas sector. Para mejorar su competitividad y capacidad de abordar proyectos complejos, las PYMES, frecuentemente, establecen alianzas estratégicas a través de UTEs (uniones temporales de empresas) y consorcios.

Esta estructura empresarial se articula territorialmente a través de tres corredores industriales estratégicos, que consolidan ecosistemas productivos especializados. El Corredor Centro-Mediterráneo destaca como el principal núcleo, concentrando 699 unidades productivas, con una actividad valorada en 5.700 millones de euros y más de 18.000 empleos. El Corredor Norte, con 279 sedes y una facturación de 1.025 millones de euros, y el Corredor Sur, que alberga 175 unidades productivas, generando 613 millones de euros, completan los ejes tradicionales del sector. A estos se suma una iniciativa emergente: el Corredor de la Plata, que se extiende desde Asturias hasta Sevilla, integrando 171 unidades productivas distribuidas en tres zonas (Norte, Centro y Sur) y contribuyendo a fortalecer la conectividad y colaboración interregional del sector.

FIGURA 6: MAPA DE CORREDORES INDUSTRIALES DE DEFENSA

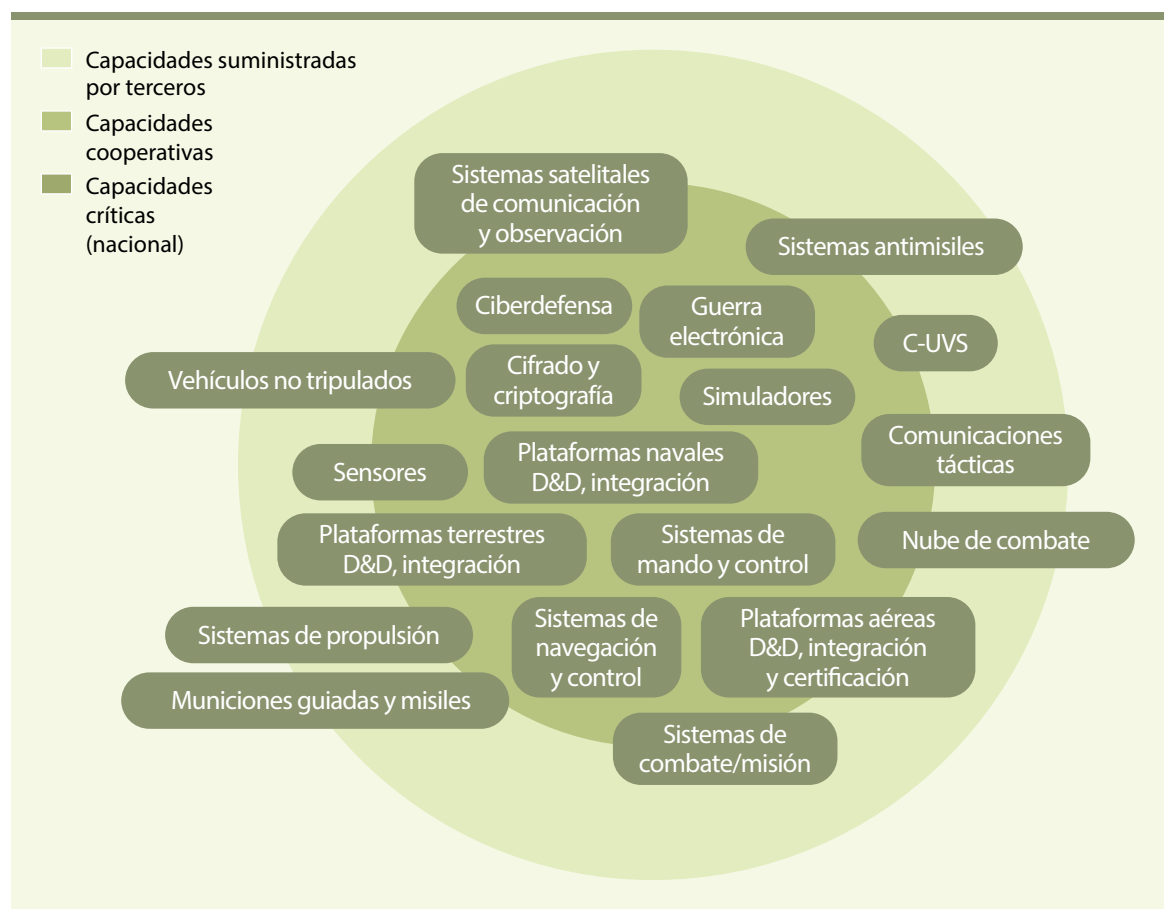


Capacidades industriales estratégicas de la defensa

La Estrategia Industrial de Defensa⁷ de 2023 estableció un marco estructural para el sector sobre tres pilares fundamentales: el incremento de la autonomía estratégica, el fortalecimiento de la Europa de la Defensa y la consolidación de una sólida Base Industrial y Tecnológica de la Defensa (BITD). En este marco, cobra especial relevancia la identificación y desarrollo de las Capacidades Industriales Estratégicas de Defensa (CIED), definidas como aquellas capacidades críticas e indispensables para satisfacer las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas Españolas. Esta estrategia, además, está alineada con los objetivos comunes de la Defensa Europea, reflejados en documentos como la **Brújula Estratégica** (2022), la **Agenda de Versalles** (2022) y la **Estrategia de Industria de Defensa Europea** (2024).

El concepto de BITD, adoptado tanto por el Ministerio de Defensa como por la Unión Europea (BITDE en el ámbito europeo), engloba el conjunto de capacidades y actores involucrados en el desarrollo, producción y mantenimiento de sistemas y tecnologías militares. Si bien la BITD española presenta una dimensión más reducida que la de sus principales socios internacionales, el sector ha experimentado un notable proceso de consolidación mediante fusiones y creación de consorcios, fortaleciendo su posicionamiento en programas nacionales e internacionales⁸. Este proceso de fortalecimiento resulta crucial, ya que una mayor autonomía estratégica requiere una BITD capaz de garantizar las Capacidades Industriales Estratégicas, como ilustra el gráfico de capacidades críticas, cooperativas y suministradas por terceros.

FIGURA 7: CAPACIDADES INDUSTRIALES ESENCIALES DE LA DEFENSA



7. Ministerio de Defensa, 2023
8. Ministerio de Defensa, 2021.

Fuente: Ministerio de Defensa, 2023

2.3 El sector de la Defensa en Europa

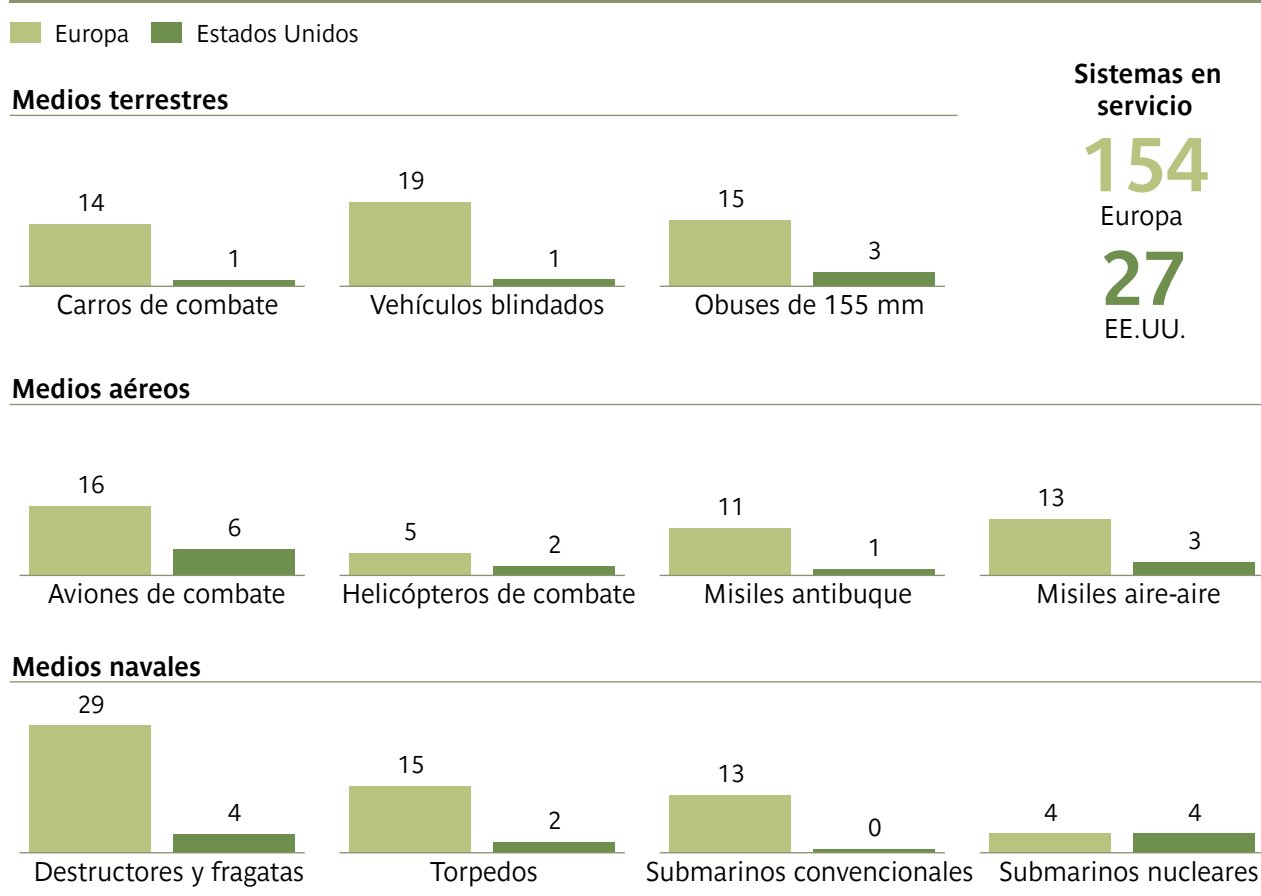
El sector de la defensa constituye un pilar estratégico de la industria europea, con un volumen de negocio que, según los últimos datos consolidados (2023)⁹, se sitúa en 158.800 millones de euros. La proyección internacional del sector queda patente en su capacidad exportadora, que en el mismo año registró un 36% de las ventas destinadas a mercados externos. Su relevancia como motor económico y de empleo se refleja en una fuerza laboral que alcanzó en 2023 más de un millón de trabajadores, concretamente 1.027.000 puestos de trabajo distribuidos por toda Europa⁹.

La estructura del sector en Europa presenta similitudes con el caso español, caracterizándose por una alta fragmentación. Según datos de 2023¹⁰, el tejido industrial se compone de grandes plataformas integradoras que se apoyan en una extensa

red de más de 2.500 PYMES, fundamentales en las cadenas de suministro. Sin embargo, estas cadenas operan principalmente a nivel nacional, con una limitada cooperación transfronteriza.

La fragmentación del sector europeo se manifiesta claramente en la heterogeneidad de sistemas y plataformas de combate. Como ilustra la figura 8, en Europa operan 154 diferentes sistemas de armamento frente a los 27 de Estados Unidos, una disparidad que resulta especialmente notable en determinadas categorías. Por ejemplo, en el ámbito naval, Europa mantiene 29 tipos diferentes de destructores y fragatas frente a 4 en Estados Unidos, mientras que en el terrestre operan 14 modelos distintos de carros de combate frente a un único modelo estadounidense. Esta multiplicidad de sistemas, resultado de desarrollos nacionales independientes, contrasta con el enfoque estadounidense de estandarización, generando en Europa desafíos tanto en términos de interoperabilidad como de eficiencia en la producción y el mantenimiento de los sistemas europeos de defensa.

FIGURA 8: VARIEDAD DE SISTEMAS DE COMBATE POR CATEGORÍA EN LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: IndustryAll & Syndex

9. ASD, 2023

10. Comisión Europea, 2023.

Entre los Estados Miembros de la Unión Europea, cuatro países destacan por el tamaño y relevancia de su industria de defensa. Los últimos datos consolidados (2023) muestran el claro liderazgo de Francia, con un volumen de negocio de 61.510 millones de euros, seguida a distancia por Italia con 19.120 millones, mientras que Alemania y España presentan cifras similares, en torno a los 9.500 millones de euros.

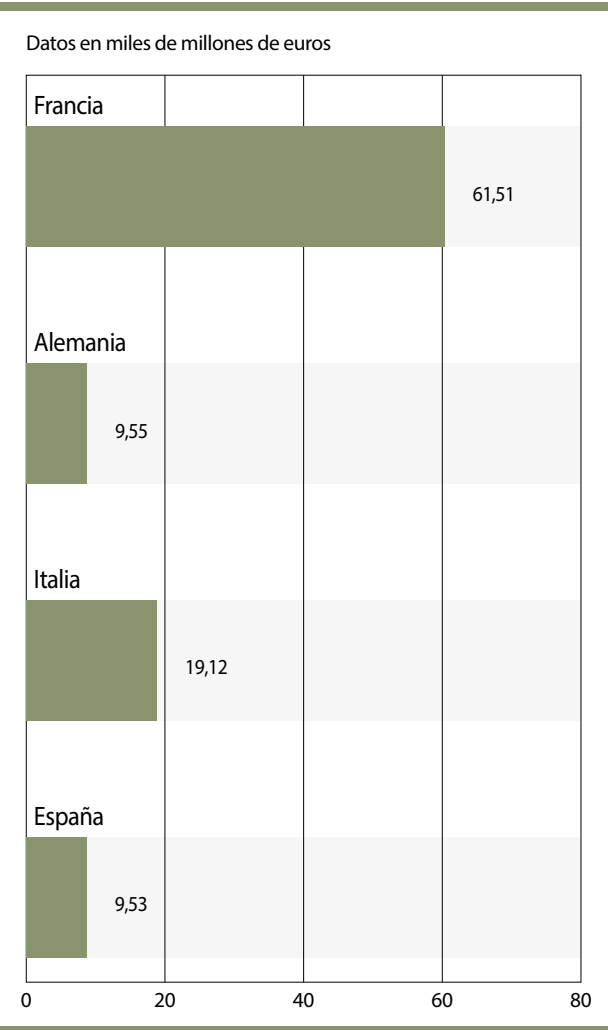
A pesar de estas diferencias en dimensión, estos países comparten una estructura industrial similar, caracterizada por un tejido empresarial donde predominan las PYMES junto a un número reducido de grandes compañías integradoras.

En Francia, principal potencia industrial del sector, con unas ventas de 61.510 millones de euros en 2023, operan más de 5.000 empresas que generan 400.000 empleos¹¹, con más del 80% de compañías clasificadas como PYMES¹². La industria del país galo lidera en equipos de defensa aérea, marina y terrestre, con énfasis en el mantenimiento y desarrollo de tecnología autónoma.

En Italia, por su parte, las ventas del sector de la defensa sobrepasan los 19.000 millones de euros¹³, contando con más de 4.000 empresas activas, y destacando una significativa presencia de microempresas (70%) y pequeñas empresas (18%), que en conjunto emplean a 30.000 personas¹⁴.

El caso alemán resulta particular, pues a pesar de ser la principal economía europea, con unas ventas que alcanzaron los 9.550 millones de euros en 2023, el país presenta un sector de defensa comparativamente limitado, consecuencia de décadas de reducción de capacidades militares tras la Guerra Fría. No obstante, el país ha iniciado un proceso de fortalecimiento del sector, con iniciativas como la creación de un fondo especial de 100.000 millones de euros destinado a la modernización de sus fuerzas armadas^{15,16}.

FIGURA 9: VENTAS DE LAS INDUSTRIAS NACIONALES EN 2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos oficiales disponibles de los Ministerios de Defensa de los respectivos países

11. Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères, 2018
12. Ministère des Armées, 2023
13. Spese Militari, 2024
14. Centro di Studi Internazionali, 2020
15. Germany, Spherical Insights, 2023
16. Bundesministerium für Wirtschaft und Klimaschutz [BMWK], s.f.

3. Mecanismos de financiación de la Defensa en España

La financiación del sector de la defensa representa un elemento fundamental para garantizar la seguridad nacional y mantener las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. En un contexto geopolítico cada vez más complejo, caracterizado por nuevas amenazas y rápidos cambios tecnológicos, asegurar mecanismos de financiación adecuados y sostenibles resulta crucial tanto para España como para sus socios europeos y transatlánticos.

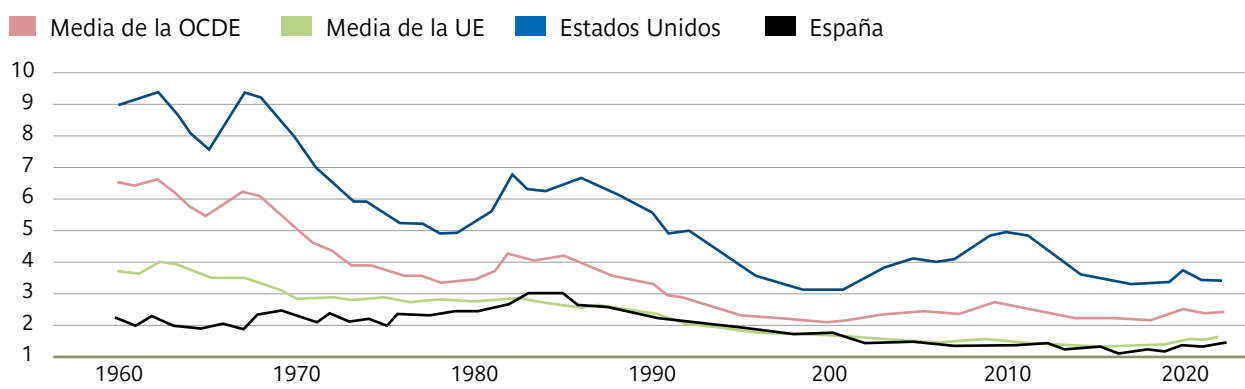
Esta sección examina los distintos instrumentos y fuentes de financiación disponibles para el sector de la defensa en España. El documento aborda tanto la dimensión nacional como la internacional, prestando especial atención a la interacción entre los mecanismos nacionales y europeos, así como los compromisos derivados de la pertenencia a la OTAN. Se estudian los presupuestos públicos, que constituyen la principal fuente de ingresos para el sector, como los mecanismos de apoyo a la industria y las oportunidades de financiación privada, elementos cada vez más rele-

vantes para el desarrollo de capacidades militares modernas.

La dimensión internacional es doble. Por un lado, la creciente implicación de la Unión Europea en materia de defensa está generando nuevos instrumentos financieros que complementan los recursos nacionales y promueven la cooperación industrial entre Estados miembros. Por otro, la participación de España en la OTAN establece compromisos de inversión en defensa y marca objetivos de gasto que influyen en las decisiones presupuestarias nacionales.



FIGURA 10: COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DEL PIB DEDICADO A LA DEFENSA (1960 – 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco Mundial

3.1 Marco general de la financiación de la Defensa en España

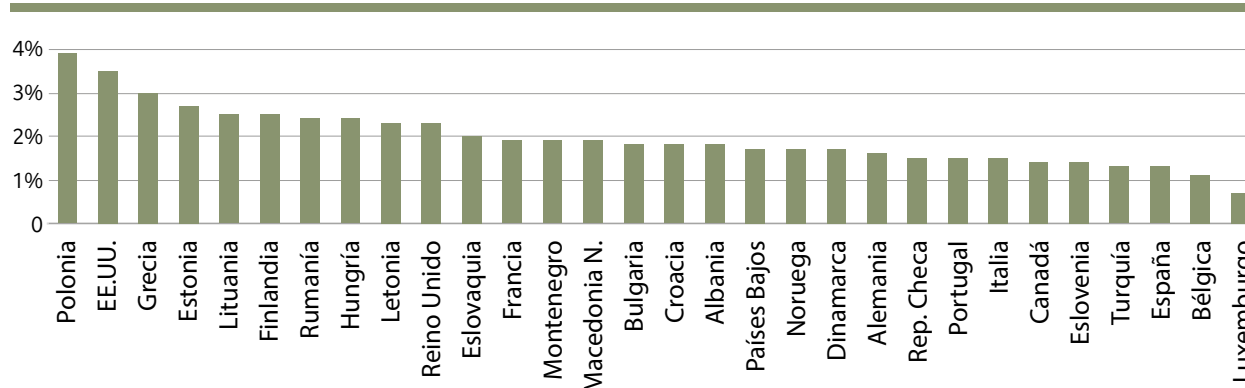
a) Presupuesto público

El presupuesto de defensa en España ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, alcanzando los 14.453,8 millones de euros en 2023¹⁷, lo que supuso un incremento del 23,4% respecto al año anterior¹⁸. Este aumento refleja la respuesta a los nuevos desafíos del actual contexto geopolítico y, a su vez, responde a la presión internacional y los acuerdos alcanzados en el seno de la OTAN, especialmente desde la Cumbre de Vilna de 2023. En este sentido, la Alianza Atlántica fijaba como objetivo en 2022 que los miembros destinen al menos el 2% de su PIB a defensa, de los cuales al menos un 20% debe destinarse a capacidades e I+D, lo que subraya la necesidad de mantener una inversión sostenida y estratégica en el sector.

Como se observa en la Figura 10, el gasto en defensa como porcentaje del PIB muestra una tendencia descendente en el muy largo plazo, desde los altos niveles de la Guerra Fría. Esta tendencia se interrumpió a principios de los años 2000, cuando se produjo un incremento generalizado del gasto, especialmente visible en Estados Unidos. Posteriormente, tras la crisis financiera de 2008, se observó una nueva reducción. Sin embargo, el actual contexto geopolítico ha provocado un cambio de tendencia, con un incremento generalizado del gasto en defensa entre los países de la OTAN. España sigue un patrón similar al de la media europea, aunque consistentemente por debajo de esta, situándose en 2024 en el 1,28% del PIB¹⁹.

La comparativa actual con otros países de la OTAN, ilustrada en la Figura 11, revela diferencias significativas. Polonia, Estonia y Estados Unidos lideran el gasto en defensa como porcentaje del PIB, con cifras en 2024 de 4,12%, 3,43% y 3,38% respectivamente. Entre los socios europeos, Alemania ha alcanzado en 2023 el objetivo del 2%²⁰, uniéndose a otros países

FIGURA 11: % DE PIB DEDICADO A LA DEFENSA EN 2023



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la OTAN, 2024

17. Centro de los Estudios por la Paz, 2024

18. Centro de los Estudios por la Paz, 2024

19. OTAN, 2024.

20. La Moncloa, 2022

como Francia y Reino Unido que ya superaban este umbral.

Una parte sustancial del incremento presupuestario reciente en España se ha dirigido a los Programas Especiales de Modernización del Ministerio de Defensa, que han multiplicado su dotación desde 578 millones de euros en 2004 hasta 4.902 millones en 2024. Las previsiones del Ministerio indican que el presupuesto español de defensa debería continuar su tendencia ascendente, con una estimación de incremento de los créditos de inversión hasta casi los 22.000 millones de euros para 2029, en línea con los compromisos internacionales y las necesidades de modernización de las Fuerzas Armadas españolas. Los acontecimientos recientes suponen una presión adicional en un contexto de necesidad de garantizar la seguridad europea que podría llegar a situar los objetivos de gasto en defensa en un porcentaje del PIB mayor a los planteados en fechas recientes por los países miembros de la OTAN.

b) Mecanismos públicos de financiación de la industria

El sector de la defensa tiene acceso a diversos instrumentos públicos de apoyo financiero y tecnológico que complementan la financiación presupuestaria directa. Estos mecanismos, aunque no son específicos del sector defensa en su mayoría, pueden contribuir a su desarrollo a través de diferentes modalidades de financiación y apoyo.

I. FINANCIACIÓN DIRECTA

- » Los créditos del Ministerio de Defensa son partidas presupuestarias asignadas para financiar actividades, proyectos y adquisiciones que buscan fortalecer la capacidad operativa, tecnológica y estratégica de las Fuerzas Armadas, así como del propio Ministerio. En 2023, el Ministerio destina más de 7.000 millones de euros a estos créditos. Además, se proyecta que los créditos de inversión alcancen casi los 22.000 millones de euros para el año 2029.²¹
- » El Instituto de Crédito Oficial (ICO) no dispone de líneas específicas para el sector defensa, pero las empresas del sector pueden acceder a sus fondos estratégicos generales. El Fond-ICO Global²², primer fondo público de capital riesgo en España, opera con una dotación de 4.500 millones de euros para el conjunto de la economía española. Este fondo actúa como un fondo de fondos, invirtiendo en vehículos de capital riesgo privados que a su vez

financian empresas españolas en diferentes etapas de desarrollo, sin distinción sectorial. Sus inversiones pueden oscilar entre 10 y 100 millones de euros por fondo participado. Por su parte, el Fond-ICO Next Tech, diseñado en el marco del Plan de Recuperación, dispone de 4.000 millones de euros para impulsar el crecimiento de empresas tecnológicas en general. Aunque no está específicamente orientado al sector defensa, este fondo puede apoyar el desarrollo de tecnologías con potencial aplicación dual, como inteligencia artificial, blockchain, o tecnologías cuánticas, siempre que cumplan con los criterios generales del programa. Dado que el ICO es la entidad canalizadora de los fondos del BEI hacia las empresas españolas, cualquier modificación en la política de este último para ampliar la financiación al sector de la defensa podría tener un impacto directo, no solo respecto al concepto de doble uso, sino también en los nuevos programas de apoyo a la defensa recientemente aprobados por el BEI.

- » La Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)²³, aunque no cuenta con líneas específicamente destinadas al sector defensa, ofrece diversos instrumentos financieros a los que pueden acceder las empresas del sector. Con recursos propios de 216 millones de euros (diciembre 2023), ofrece financiación a través de participaciones en capital y préstamos entre 75.000 y 10 millones de euros por proyecto. Las empresas de defensa pueden beneficiarse especialmente de su Fondo de Internacionalización, que financia proyectos de inversión bajo un criterio de riesgo compartido, con aportaciones que pueden alcanzar los 60 millones de euros por operación, facilitando así su expansión internacional. El Fondo de Recapitalización (FONREC), dotado con 1.000 millones, puede apoyar a empresas medianas del sector que, con facturación entre 10 y 400 millones, necesiten fortalecer su solvencia. Complementariamente, el Fondo de Coinversión (FOCO), con 2.000 millones, puede ser relevante para atraer inversión extranjera hacia proyectos tecnológicos del sector alineados con las áreas prioritarias del Plan de Recuperación. El Fondo de Impacto Social, con 400 millones, aunque centrado en proyectos con retorno social medible, podría apoyar iniciativas del sector con aplicaciones duales o beneficios sociales demostrables.

21. Ministerio de Defensa, 2023

22. ICO, n.d.

23. COFIDES, n.d.



II. APOYO TECNOLÓGICO E I+D

El Centro para el Desarrollo Tecnológico (CDTI) canaliza su apoyo al sector defensa principalmente a través de dos vías. La primera es la colaboración directa con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial mediante convenios específicos, como ejemplifica el Proyecto CEUS, que con 28 millones de euros está desarrollando un centro de ensayos de sistemas aéreos no tripulados en Huelva²⁴. La segunda vía, implementada desde 2018, es la Compra Pública Innovadora, que a través de su modalidad de Compra Pública Precomercial ha financiado el desarrollo de prototipos innovadores por un valor superior a los 300 millones de euros, cofinanciados principalmente con fondos europeos.

En el ámbito específico de la I+D en defensa, destaca la reciente puesta en marcha del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación de Jaén (CETDEX). Con un presupuesto asignado de 372 millones de euros para 2025, este centro se perfila como una instalación de referencia para la investigación y desarrollo en defensa, centrando su actividad en tres áreas estratégicas: sistemas anti-dron, vehículos inteligentes e inteligencia artificial.

III. GARANTÍAS Y SEGUROS A LA EXPORTACIÓN

CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación) opera con un capital mixto donde el Estado mantiene la mayoría del accionariado. Su colaboración con la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU) ha facilitado exportaciones de material de defensa por valor de más de 8.000 millones de euros en 2023. Su instrumento más innovador es la financiación SUPERCARI²⁵, que combina el seguro de crédito CESCE con la financiación ICO. Este mecanismo permite cubrir hasta el 100% del importe del contrato más la prima del seguro, ofreciendo condiciones especialmente ventajosas para contratos de exportación de material de defensa que cumplan con los criterios establecidos por la JIMDDU.²⁶

IV. PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) gestiona una cartera significativa de participaciones en el sector defensa. Como heredera del antiguo Instituto Nacional de Industria, la SEPI mantiene participaciones estratégicas en empresas clave del sector, con inversiones que superan los 1.000 millones de euros.

24. El Centro de Ensayos para Unmanned Systems (CEUS) es una infraestructura clave para el desarrollo de plataformas aéreas no tripuladas, en particular de RPAS (Sistemas de Aeronaves Pilotadas Remotamente), que son drones controlados a distancia por un operador en tierra. Ubicado dentro de una zona de exclusión aérea de 1 millón de hectáreas en Andalucía, el CEUS permite la operación segura de estos sistemas de gran tamaño. Con una inversión de 28 millones de euros, cofinanciado por el CDTI y el programa FEDER, el CEUS apoya el desarrollo tecnológico de drones para fabricantes europeos.

25. BOE, 2019

26. CESCE, s.f.

c) Marco estratégico y políticas de apoyo

El desarrollo y financiación del sector de la defensa se enmarca en un conjunto más amplio de estrategias y políticas públicas que definen prioridades y establecen mecanismos de coordinación. La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 incluye específicamente un pilar dedicado a la industria de defensa, incorporando la Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa como una de sus áreas clave. Este marco establece las bases para coordinar la acción de las distintas administraciones públicas en la promoción de la investigación y la innovación en el sector, con el objetivo de incrementar la inversión en I+D.

Complementariamente, la Política Industrial para España 2030, articulada como componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aunque no está específicamente destinada a la defensa, proporciona instrumentos relevantes para el sector²⁷. Esta política busca impulsar la modernización y productividad del ecosistema industrial español mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad y la mejora de la eficiencia energética. Con un presupuesto estimado superior a 6.100 millones de euros, de los cuales casi 4.000 se canalizarán a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ofrece oportunidades significativas para la modernización tecnológica del sector defensa.²⁸

En este marco se sitúa también el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, que introduce un elemento particularmente relevante para el sector: la Reserva Estratégica basada en las Capacidades Nacionales de Producción Industrial (RECAPI). Esta iniciativa pretende identificar y mantener actualizado un catálogo de productos críticos y capacidades de producción nacional que puedan movilizarse rápidamente en situaciones de crisis para atender demandas imprevistas. Esta reserva, que ya se contemplaba en la Estrategia de Seguridad Nacional aprobada en 2021, gana cada vez más relevancia por el contexto geopolítico.

d) Financiación privada

La financiación privada del sector defensa presenta características y retos específicos que lo distinguen de otros sectores industriales. El sector financiero privado ha mostrado históricamente cierta cautela en su aproximación a la industria de defensa, influen-

ciado por varios factores que condicionan tanto el acceso como el coste de la financiación.

El acceso a los mercados de capitales para las empresas europeas del sector es significativamente más limitado que en Estados Unidos. Mientras que en el mercado estadounidense existe un ecosistema maduro de financiación privada para el sector defensa, con múltiples empresas cotizadas y un activo mercado de bonos corporativos, en Europa la dependencia de la financiación bancaria tradicional es mucho mayor.

Un factor que ha condicionado el acceso a la financiación en los últimos años ha sido la aplicación de criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*) por parte de algunas instituciones financieras, que han incluido al sector defensa en sus listas de exclusión. Sin embargo, esta restricción no parece justificada por los propios marcos regulatorios europeos: la taxonomía europea de actividades sostenibles no excluye explícitamente al sector defensa, y el actual contexto geopolítico está provocando una revisión de estos criterios, con un creciente reconocimiento del papel de la industria de defensa en la seguridad nacional y la estabilidad internacional, pero también como motor de desarrollo tecnológico e industrial, y elemento dinamizador de la innovación y el empleo de la economía nacional y europea.

Los principales instrumentos de financiación privada disponibles para el sector incluyen la financiación bancaria tradicional, la emisión de deuda corporativa y el acceso a mercados de capitales. Las grandes empresas del sector, especialmente aquellas que cotizan en bolsa, tienen un acceso más fluido a estas fuentes de financiación, mientras que las empresas medianas y pequeñas dependen en mayor medida de la financiación bancaria y los mecanismos públicos de apoyo.

El sector también ha visto un creciente interés del capital privado, especialmente en segmentos tecnológicos y de doble uso. Los fondos de capital riesgo y capital privado han incrementado su actividad en áreas como la ciberseguridad, los sistemas no tripulados y las tecnologías de inteligencia artificial, donde las aplicaciones duales facilitan la diversificación del riesgo. Sin embargo, en España, solo se han identificado un número muy reducido de fondos específicamente dedicados a temas relacionados con la defensa, lo que evidencia el limitado desarrollo de este segmento del mercado financiero en comparación con otros países.

27. La Moncloa, 2019

28. Ministerio de Industria y Turismo, 2024

3.2 Dimensión internacional de la financiación de la Defensa

La financiación y desarrollo de capacidades de defensa en España está profundamente integrada en el marco internacional, principalmente a través de dos pilares fundamentales: la Unión Europea y la OTAN. Esta dimensión internacional no solo establece compromisos y objetivos de inversión, sino que también proporciona mecanismos de financiación y marcos de cooperación que complementan y potencian los recursos nacionales.

a) La Unión Europea: fondos y programas

I. POLÍTICA MARCO Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Unión Europea ha reforzado significativamente su compromiso con la defensa común en los últimos años, como refleja la creación en 2024 del cargo de Comisario Europeo de Defensa y Espacio. Esta nueva figura supervisa la Dirección General de Industria de Defensa y Espacio (DG-DEFIS), que ha asumido las competencias anteriormente distribuidas en distintas direcciones generales, consolidando así la gestión de las iniciativas europeas en materia de defensa.

Políticamente, también es relevante el hecho de que el Parlamento Europeo haya decidido constituir como órgano de pleno derecho la Comisión de Seguridad y Defensa (SEDE), que anteriormente tenía el rango de subcomité dependiente de la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET).

En coherencia con estos desarrollos, el 7 de enero de 2025, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, adoptó **una decisión para la creación de un Grupo de Proyecto de Comisarios sobre la Unión de la Defensa**. Este grupo tiene el propósito de mejorar la coordinación y el desarrollo de políticas de defensa en la Unión Europea, reuniendo a varios miembros del Colegio de Comisarios para asegurar un enfoque integrado en el fortalecimiento de la política de defensa común.

La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) establecen las bases para la cooperación militar y el desarrollo de capacidades conjuntas entre los Estados miembros. Por su parte, la Agencia Europea de Defensa (EDA) juega un papel importante en su implemen-

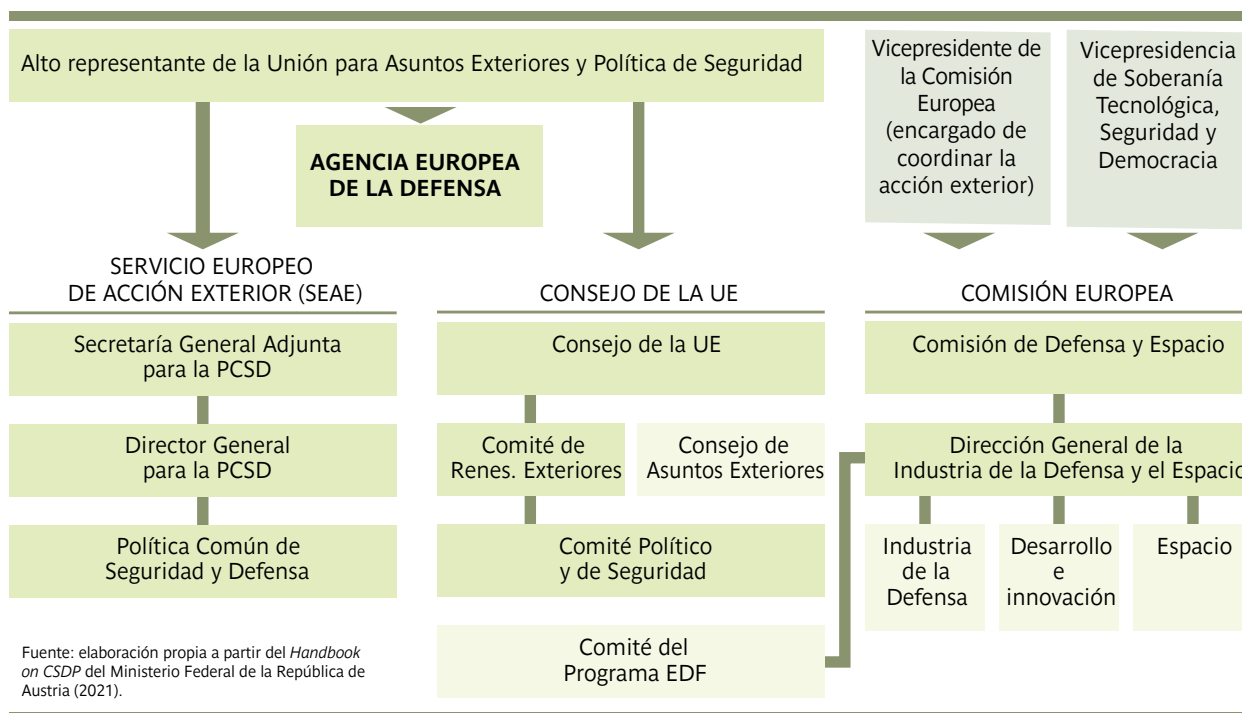
tación, promoviendo la cooperación en áreas como el desarrollo de capacidades, la investigación y la adquisición de material de defensa.

La defensa de la UE se organiza en torno a una estructura institucional compleja y jerárquica. El Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad desempeña una función central en la estructura de defensa de la Unión Europea. Además de presidir el Consejo de Asuntos Exteriores y actuar como vicepresidente de la Comisión Europea, dirige el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE):

- » El SEAE se compone de diversas entidades, entre ellas la Secretaría General Adjunta para la PCSD y el Estado Mayor de la Unión Europea (EMUE). El EMUE es responsable del mando operativo de las operaciones militares de la UE, incluyendo tareas de alerta temprana, planificación estratégica y evaluación de misiones.
- » Paralelamente, la Agencia Europea de Defensa (EDA), también dependiente del Alto Representante, promueve la cooperación en defensa, enfocándose en la mejora de las capacidades militares y en el desarrollo de proyectos conjuntos entre los Estados miembros.
- » El Consejo de la UE, en su formación del Consejo de Relaciones Exteriores (CFR), establece las directrices estratégicas en materia de defensa y seguridad. Dependiendo del Consejo, el Comité Político y de Seguridad (COPS) tiene un papel clave en la toma de decisiones y la supervisión de las políticas de seguridad y defensa.
- » Dentro de la Comisión Europea, el Comisario de Defensa y Espacio se encarga de la formulación e implementación de la nueva Unión Europea de la Defensa, cuyos objetivos son optimizar el gasto en defensa, asegurando su integración y eficiencia, y supervisa el sector espacial, con énfasis en su relevancia para la seguridad y defensa de la UE. Además, coordina la Dirección General de Industria de la Defensa y el Espacio (DG DEFIS), con el objetivo de fortalecer las capacidades tecnológicas y de defensa de la UE. Por su parte, la Vicepresidencia Ejecutiva de Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia supervisa esta área desde un enfoque integral de seguridad.

Todos estos departamentos participan en el desarrollo de los instrumentos clave para fortalecer la defensa de la Unión Europea. El primero a tener en cuenta es el

FIGURA 12: ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LA DEFENSA EUROPEA



Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP) utilizado por la Unión Europea para identificar y abordar las necesidades en materia de capacidades en el ámbito de la defensa, con el fin de mejorar la respuesta de la UE ante una crisis y proteger sus intereses de seguridad. Este plan es parte integral de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) de la UE, y se centra en mejorar las capacidades militares de la Unión, facilitando la cooperación entre los Estados miembros y la identificación de retos en este ámbito.

La Cooperación Estructurada Permanente (PESCO)^{29,30} desarrolla las necesidades identificadas previamente mediante el CDP y constituye el marco principal para la cooperación entre Estados miembros. Con 26 de los 27 países de la UE participando, PESCO permite a los Estados colaborar en proyectos conjuntos en áreas críticas como logística militar, ciberdefensa y formación de tropas. Su naturaleza es singular: aunque la participación es voluntaria, una vez que los Estados se adhieren, los compromisos adquiridos son vinculantes, debiendo aumentar sus capacidades de defensa y contribuir activamente a la seguridad colectiva de la UE. Por otro lado, los países tienen la posibilidad de elegir en qué proyectos concretos desean liderar o participar, lo cual les permite tomar decisiones estratégicas sobre las áreas en las que desean involucrarse de manera más activa.

PESCO persigue un doble objetivo: fortalecer la autonomía estratégica de Europa y mejorar su capacidad

de respuesta ante amenazas comunes, complementando la labor de la OTAN. A través de la cooperación en el desarrollo de capacidades y la investigación, este mecanismo busca fortalecer el compromiso general de los Estados miembros, así como su contribución a las tareas de la Política Común de Seguridad y Defensa, subrayando la importancia de un esfuerzo colectivo sostenido dentro del marco europeo.

En la actualidad, PESCO gestiona 66 proyectos activos que abordan diversas capacidades críticas para la defensa europea. Entre los proyectos más significativos destacan cuatro iniciativas estratégicas: Protección de Infraestructuras Submarinas, Capacidad de Despliegue Rápido, Defensa Aérea Integrada, y Ciberdefensa y Sistemas de Interoperabilidad. Entre ellos, destaca el proyecto de Movilidad Militar, que busca mejorar el transporte de tropas y equipos a través de infraestructuras de doble uso. Este proyecto se complementa con la política comunitaria de Redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T), que, en su segundo objetivo, establece corredores seguros para el transporte de tropas y capacidades, reforzando la interoperabilidad y eficacia de las fuerzas armadas europeas.

Así mismo, el CARD (Coordinated Annual Review on Defence) es un proceso clave que complementa el Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP), proporcionando una evaluación anual coordinada de las capacidades de defensa de los Estados miembros de la UE. A través de este mecanismo, los países miembros revisan

29. PESCO, s.f.

30. Sempere, 2018

sus capacidades de defensa, identificando las lagunas y áreas de mejora, lo que permite ajustar y actualizar las prioridades del CDP de manera continua.

El futuro de la política industrial de defensa europea viene marcado por la propuesta de Estrategia Industrial de Defensa Europea (EDIS), presentada el 5 de marzo de 2024³¹. Esta estrategia busca abordar la fragmentación actual de la industria de defensa europea y reducir la dependencia de importaciones de armamento. Entre sus objetivos principales se encuentra incrementar el comercio intra-UE de productos de defensa para 2030 y garantizar que un porcentaje mínimo de las adquisiciones de defensa de los países de la UE provenga de la Base Industrial y Tecnológica de la Defensa Europea. En línea con esta iniciativa, el Programa Industrial de la Defensa Europea (EDIP) propone un apoyo financiero de 1.500 millones de euros del presupuesto de la UE entre 2025 y 2027, así como la ampliación de los programas ASAP y EDIRPA para garantizar la preparación industrial de defensa de la UE. Se prevé que este nuevo programa entre en vigor en el verano de 2025.³²

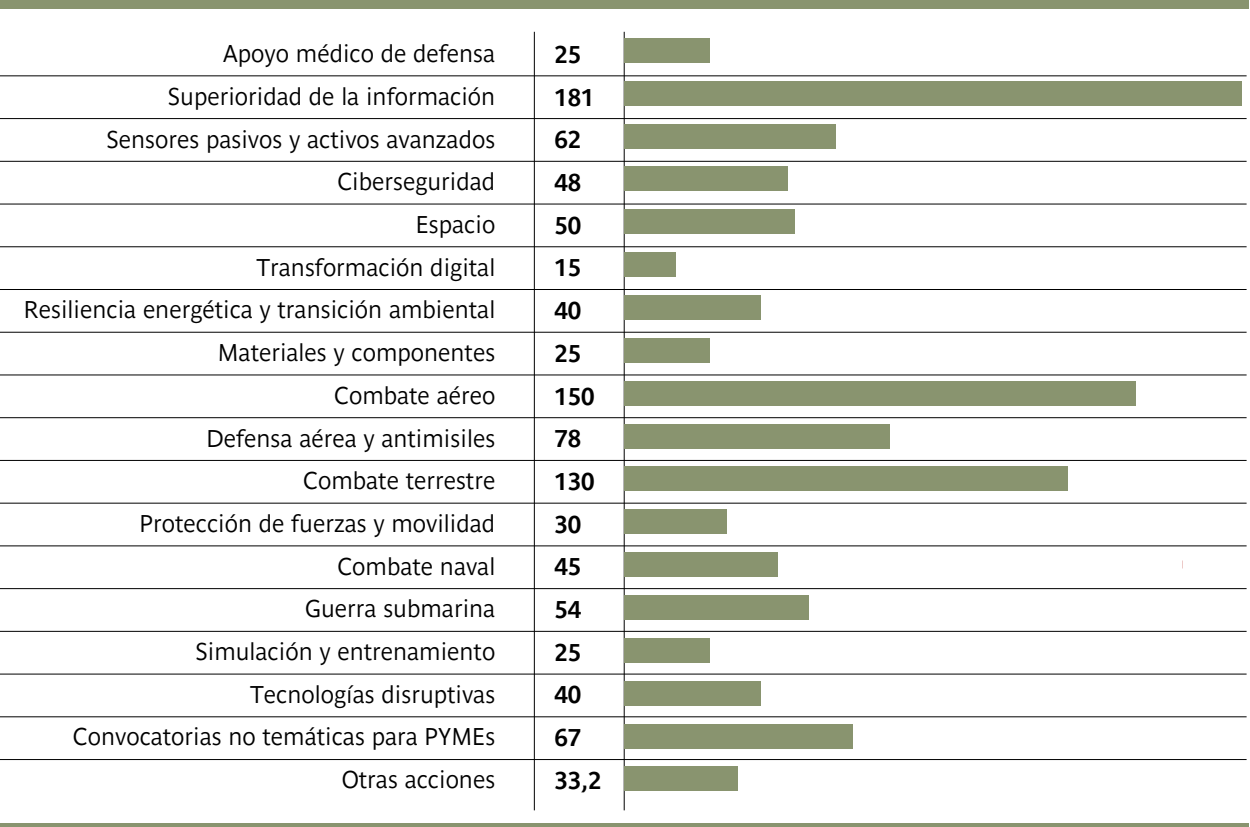
II. FONDOS Y PROGRAMAS EUROPEOS

El Fondo Europeo de Defensa (EDF)

El Fondo Europeo de Defensa (EDF), creado en 2021 con un presupuesto de 7.953 millones de euros para el periodo 2021-2027, tiene como propósito fortalecer la base industrial y tecnológica de defensa de la UE. El EDF desarrolla dos líneas clave: una de investigación, que respalda proyectos colaborativos de investigación, y otra de desarrollo de prototipos, destinada a cofinanciar la creación y certificación de nuevas capacidades de defensa.

Cada año, las convocatorias de este fondo se alinean con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo de Capacidades (CDP), asegurando que los proyectos financiados respondan a las necesidades estratégicas de la UE. Los proyectos bajo el marco de PESCO reciben una atención adicional, lo que refuerza la cooperación entre los Estados miembros. A su vez, el modelo de cofinanciación permite a los países participantes compartir los costes de los proyectos, conservando la propiedad de las capacidades generadas y determinando su uso conforme a sus intereses nacionales

FIGURA 13: DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EDF 2024 (MILLONES DE €)



Fuente: EDF, Comisión Europea

31. Comisión Europea, 2024
32. Comisión Europea, 2024

Además de las áreas temáticas principales, el EDF ofrece tres oportunidades específicas para fomentar la participación de PYMEs y el desarrollo de tecnologías disruptivas, con una dotación total de 14 millones de euros. Las acciones de investigación no temáticas sobre tecnologías disruptivas, dotadas con 4 millones de euros, se centran en áreas como blockchain, inteligencia artificial, automatización robótica, comunicaciones submarinas, combustibles sintéticos y reciclaje químico verde. Para impulsar la participación directa de pequeñas y medianas empresas, se han establecido dos líneas adicionales: las acciones de investigación llevadas a cabo por las PYMEs y organizaciones de investigación, con 4 millones de euros, destinadas a consorcios formados exclusivamente por estos actores y con un presupuesto máximo del 40% del total solicitado; y las acciones de desarrollo de PYMEs, dotadas con 6 millones de euros, orientadas a llevar los resultados tecnológicos a la madurez comercial. Estas iniciativas buscan ampliar la base industrial de defensa europea, incorporando nuevos actores y tecnologías innovadoras al sector.

Complementariamente al EDF, la UE ha desarrollado otros instrumentos financieros para fortalecer el sector. El Esquema de Innovación en Defensa de la UE (EUDIS), dotado con 225 millones de euros, se centra específicamente en facilitar el acceso de PYMEs al sector, reduciendo las barreras de entrada y apoyando el desarrollo tecnológico. Este instrumento cobra especial relevancia en el contexto de la nueva Estrategia Industrial de Defensa Europea (EDIS), presentada en marzo de 2024, que busca reducir la fragmentación del sector y disminuir la dependencia de importaciones.

Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (EPF)

El Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (EPF), establecido en 2021, representa otro pilar fundamental con un presupuesto máximo de 17.000 millones de euros para el periodo 2021-2027. Este fondo, financiado mediante contribuciones directas de los Estados Miembros, apoya misiones y operaciones internacionales, proporcionando equipamiento militar, infraestructuras y asistencia técnica.³³

Este fondo no está dirigido directamente a la industria de defensa europea, pero ha tenido implicaciones indirectas. En particular, en el contexto de la guerra en Ucrania, el EPF ha facilitado el envío de material militar letal y no letal desde los arsenales nacionales de los Estados Miembros. Los países reciben compensación económica por estas donaciones, lo que a su vez les permite realizar compras para reponer sus existencias. Esto ha generado un efecto positivo para

la industria europea al traducirse en contratos para la modernización de los arsenales nacionales y, potencialmente, en una mejora de la interoperabilidad. Sin embargo, aún está por determinarse si este proceso también contribuirá al fortalecimiento de la base industrial de defensa de la UE a largo plazo.

European Defence Industry Reinforcement through Common Procurement Act (EDIRPA)

El EDIRPA es una iniciativa de la Unión Europea destinada a fomentar la adquisición conjunta de productos de defensa entre los Estados miembros. Con un presupuesto de 310 millones de euros, su objetivo es atender necesidades urgentes en materia de defensa, especialmente aquellas derivadas del conflicto en Ucrania y el refuerzo de la autonomía estratégica europea. El programa establece tres líneas de financiación enfocadas en la compra conjunta de municiones, sistemas de defensa aérea y antimisiles, y la sustitución de equipos de origen soviético aún en uso.

En su primera convocatoria, aprobada el 14 de noviembre de 2024, la Comisión Europea financió cinco proyectos transfronterizos destinados a mejorar la contratación coordinada en defensa, priorizando la adquisición de sistemas de defensa aérea, municiones y plataformas militares. Si bien EDIRPA tiene un alcance temporal limitado, su continuidad está vinculada a futuros programas como EDIP, lo que permitirá dar seguimiento a sus objetivos dentro del nuevo marco industrial de la defensa europea.³⁴

Reglamento de Apoyo a la Producción de Municiones de Artillerías y Misiles (ASAP)

El Reglamento (UE) 2023/1525, conocido como la Ley de Apoyo a la Producción de Municiones (ASAP), tiene como objetivo principal reforzar y acelerar las capacidades de fabricación de la Unión Europea en materia de municiones de artillería y misiles. Esta iniciativa responde a la necesidad urgente de suministrar municiones y misiles a Ucrania y ayudar a los Estados miembros de la UE a reponer sus existencias.

El reglamento introduce un instrumento financiero mediante el cual la UE apoyará el incremento de la capacidad de producción de municiones y misiles, así como de su cadena de suministro. Este apoyo se materializa en forma de subvenciones destinadas a ayudar a la industria europea de defensa a aumentar su capacidad de producción y superar los cuellos de botella existentes.

Lanzado en marzo de 2023, contaba con un presupuesto superior a 500 millones de euros a través del

33. Consejo Europeo, 2021

34. Comisión Europea, 2023

fondo de potenciación (ASAP). Al cierre de 2024, de esa dotación presupuestaria inicial, están pendientes de ejecutar 200 millones.³⁵

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El papel del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el sector defensa ha experimentado una evolución significativa. Desde junio de 2024, el BEI ha flexibilizado su política sobre la financiación de proyectos de defensa, reduciendo significativamente las restricciones sobre los ingresos derivados de actividades relacionadas. En este contexto, ha lanzado la Iniciativa Estratégica de Seguridad Europea (SESI), dotada con 8.000 millones de euros en créditos para empresas del sector. Esta reforma ha sido crucial, ya que anteriormente el 75% de estos fondos no podían canalizarse debido a restricciones que exigían que al menos el 51% de los ingresos fueran de naturaleza civil.

Además, en diciembre de 2024, el Consejo de Administración del BEI acordó **un programa específico de 1 000 millones de euros destinado a facilitar créditos**³⁶ y garantías para financiar las inversiones y el capital circulante de las pymes que operen en las cadenas de suministro de la industria europea de seguridad y defensa. Estas reformas responden a las **reiteradas solicitudes del Consejo Europeo** para que el BEI refuerce su apoyo a la industria de defensa europea y a la adquisición conjunta, además de su apoyo en curso al doble uso.³⁷

El Fondo Europeo de Inversiones (FEI) es el brazo de capital riesgo de la Unión Europea, centrado en apoyar a las pequeñas y medianas empresas, especialmente en las fases de desarrollo inicial y crecimiento. Ofrece fondos y garantías a través de intermediarios financieros, sin gestionar directamente préstamos o subvenciones.

En enero de 2024, se lanzó el *Defence Equity Facility* (DEF), con un presupuesto de 175 millones de euros, gestionado por el FEI en nombre de la Comisión Europea. El objetivo del DEF es respaldar fondos de capital riesgo y privado que invierten en tecnologías de defensa con aplicaciones de “uso dual”. Con una financiación combinada del Fondo Europeo de Defensa y el FEI, se espera movilizar hasta 500 millones de euros en inversiones para empresas beneficiarias, incluyendo participación del sector privado, durante los próximos cuatro años.³⁸

ReArm Europe

El Libro Blanco de la Defensa Europea, publicado en marzo de 2025, establece una hoja de ruta para reforzar las capacidades de defensa de la Unión Europea de cara a 2030. En este marco se introduce el plan *ReArm Europe*³⁹, que aboga por una inversión ambiciosa en defensa con el objetivo de reconstruir y consolidar la postura defensiva europea. Este plan contempla la movilización de hasta 800.000 millones de euros en los próximos cuatro años, combinando aumentos en el gasto nacional de los Estados miembros con nuevos instrumentos financieros a nivel europeo, a través de diversas medidas clave:

- » Incremento del gasto nacional en defensa: Se propone permitir a los Estados miembros aumentar su gasto en defensa en un 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que podría generar un espacio fiscal de 650.000 millones de euros durante los próximos cuatro años. Esto permitirá financiar proyectos conjuntos y reducir la fragmentación en la defensa europea. Además, el plan introduce una cláusula de escape en las reglas de estabilidad y crecimiento, por la cual el gasto en defensa no computaría a efectos de déficit durante este periodo.
- » Préstamos para defensa: El plan incluye el desarrollo del Mecanismo de Acción para la Seguridad Europea (SAFE), con la posibilidad de emitir 150.000 millones de euros en préstamos a los gobiernos de la UE, destinados a financiar capacidades de defensa comunes, como sistemas de defensa aérea, misiles, artillería, drones y municiones. Esto facilitará la compra conjunta de equipamiento, reduciendo costos y aumentando la interoperabilidad entre las fuerzas armadas europeas.
- » Redirección de fondos: Se propone que los Estados miembros puedan utilizar fondos de cohesión de la UE y otros recursos europeos para financiar proyectos de defensa, apoyando la creación de una base industrial de defensa más robusta.
- » Apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI): El plan también incluye el levantamiento de restricciones de préstamos del BEI a empresas de defensa para facilitar la inversión en tecnologías clave, como en los sectores de ciberseguridad y armas avanzadas.

35. Parlamento Europeo, 2023

36. BEI. 2024. El BEI aprueba 15 600 millones de euros de financiación, incluidas nuevas líneas de crédito y garantías para seguridad y defensa

37. Comisión Europea. 2022. Comunicación conjunta al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones.

38. EIF, 2024

39. European Commission. 2025. Press statement by President von der Leyen on the defence package. European Commission Press.

- » Movilización de capital privado: Se promoverá la movilización de capital privado para financiar inversiones en defensa, lo que ayudará a fortalecer la industria y la tecnología defensiva de la UE.

Programa Horizonte Europa

El programa Horizonte Europa, aunque principalmente orientado a la investigación civil, incluye oportunidades relevantes para el sector de la defensa dentro de su dotación de 95.517 millones de euros para 2021-2027. En particular, dentro del Pilar II “Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea”, el clúster de “Seguridad civil para la sociedad” aborda temas clave con especial atención a las aplicaciones duales.

III. PROGRAMAS EUROPEOS DE COOPERACIÓN EN DEFENSA

Los Estados miembros de la UE mantienen importantes programas de cooperación en defensa fuera del marco institucional de la Unión. Entre estos destacan varias iniciativas estratégicas que están definiendo el futuro de las capacidades militares europeas.

- » El *Future Combat Air System* (FCAS), liderado conjuntamente por Francia, Alemania y España, representa uno de los programas más ambiciosos de la industria de defensa europea. Este proyecto busca desarrollar un avión de combate de sexta generación dentro de un sistema de combate aéreo integrado, que incluye drones y una red de comunicaciones avanzada. El programa no solo pretende mantener la soberanía europea en capacidades aéreas críticas, sino también asegurar el liderazgo tecnológico en áreas como la inteligencia artificial y los sistemas autónomos.⁴⁰
- » En el ámbito terrestre, el *Main Ground Combat System* (MGCS), con Francia y Alemania como países líderes y España como socio, está desarrollando la próxima generación de carros de combate y sistemas terrestres avanzados. Este programa busca reemplazar los actuales *Leopard 2* y *Leclerc*, incorporando tecnologías innovadoras en protección, movilidad y potencia de fuego.⁴¹
- » La *Organisation for Joint Armament Cooperation* (OCCAR) gestiona varios programas multinacionales significativos. Entre ellos destaca el avión de transporte A400M, que ha supuesto un salto cualitativo en las capacidades de transporte militar europeas, y la fragata FREMM, un ejemplo exitoso de cooperación naval europea. OCCAR proporciona un marco de gestión eficiente para estos programas complejos, facilitando

la cooperación entre países y la integración industrial.⁴²

- » El *Eurofighter Typhoon*, desarrollado antes de la creación de los actuales marcos de cooperación en defensa, continúa siendo un ejemplo destacado de colaboración multinacional. Gestionado por un consorcio integrado por Reino Unido, Alemania, Italia y España, el programa no solo ha proporcionado capacidades aéreas avanzadas a sus miembros, sino que también ha establecido bases industriales y tecnológicas duraderas en los países participantes.⁴³

IV. ESPAÑA EN LOS PROYECTOS EUROPEOS DE DEFENSA

España ha demostrado un alto nivel de compromiso con el desarrollo de la Defensa Europea, como confirman documentos estratégicos nacionales como la Directiva de Defensa Nacional de 2020 y la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021. Esta implicación refleja la voluntad política de España de formar parte del grupo principal de países que contribuyen al fortalecimiento de la Base Tecnológica e Industrial de Defensa Europea (EDTIB).

El Fondo Europeo de Defensa (FED) ha asignado 832 millones de euros en su convocatoria de junio de 2023 para 41 proyectos, un 13% más que en 2022. De esta suma, 514 millones se destinan al desarrollo de capacidades y 317 millones a la investigación en defensa para enfrentar desafíos emergentes. Su objetivo es fortalecer la industria con iniciativas de alto impacto.

La participación española en los programas del Fondo Europeo de Defensa muestra una tendencia creciente y significativa. En 2021, España participó en el 70% de los proyectos del EDF, incrementando esta participación hasta el 78% en 2022, lo que la situó en el tercer lugar entre los Estados miembros, solo por detrás de Francia y Alemania. En la convocatoria de 2023, España mantuvo un alto nivel de implicación, participando en el 74% de los proyectos financiados y coordinando 30 de ellos, ocupando el tercer lugar en valor económico total de los proyectos coordinados, después de Francia e Italia. Asimismo, España también es uno de los líderes en proyectos PESCO, tras Francia e Italia, y por delante de Alemania.

En términos de participación institucional y empresarial, en 2023 un total de 36 grandes empresas de defensa españolas, 10 centros tecnológicos y agencias públicas y siete universidades (Universidad de Vigo,

40. Revista Española de la Defensa, 2021

41. Defensa.com, 2021

42. Defensa.com, 2021

43. Defensa.com, 2024

Murcia, Madrid, Castilla-La Mancha, Barcelona, Valencia y Cataluña) estuvieron involucradas en proyectos del EDF con una financiación mínima estimada de 56.5 millones de euros ⁴⁴, una cifra que sitúa a España en cuarta posición, tras Francia (117), Alemania (104) e Italia (103). España mantiene una participación constante en áreas de alta prioridad estratégica, como la innovación en defensa, combate terrestre y aéreo, superioridad informativa y ciberdefensa, estando presente en todos los ámbitos tecnológicos que reciben apoyo financiero de este fondo. ⁴⁵

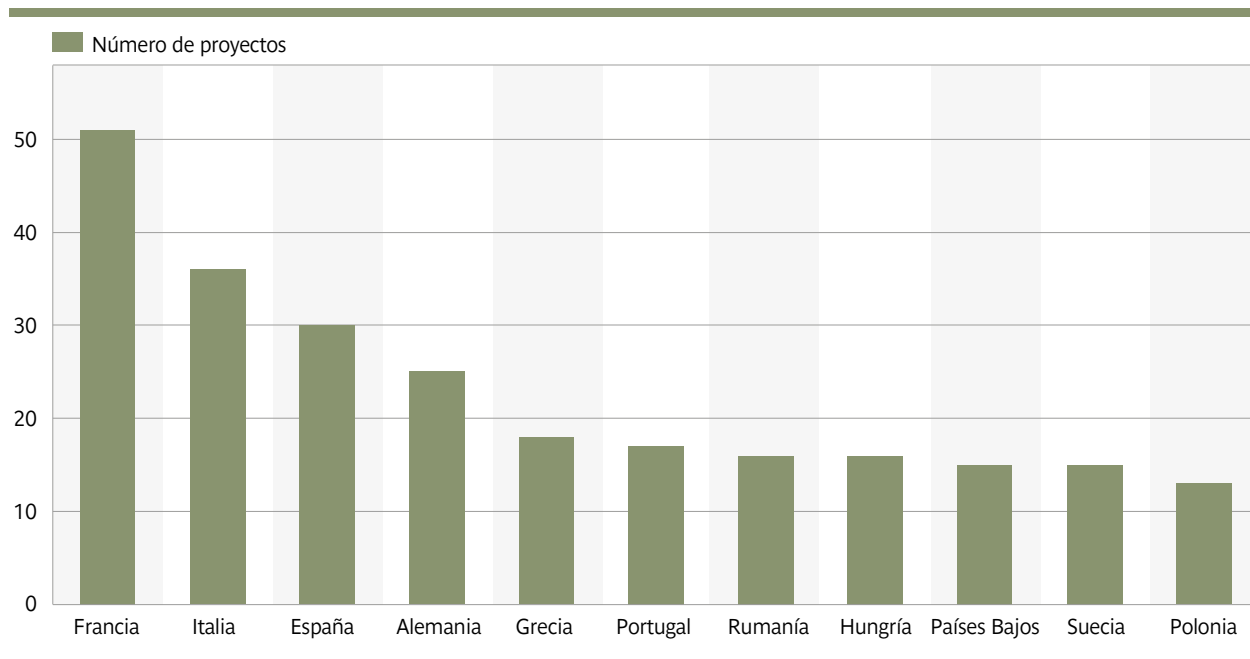
España alcanzó en 2022 los 590 millones de euros de asignación, situándose tras Francia (1.060 millones) e Italia (612 millones), y por delante de Alemania (261 millones). Además, en el marco de EDIRPA, España participa activamente en proyectos estratégicos como la defensa aérea Mistral y programas de munición de artillería.

La participación española en los grandes programas europeos de cooperación en defensa es también significativa. España es socio en el Future Combat Air System (FCAS) junto con Francia y Alemania, participando en el desarrollo del futuro avión de combate europeo y sus sistemas asociados. También participa en el Main Ground Combat System (MGCS) para el desarrollo de la próxima generación de carros de combate, y mantiene su presencia histórica en el programa Eurofighter.



España juega un papel clave en la seguridad de la UE. Por ejemplo, el Centro de Satélites de la UE, ubicado en Torrejón de Ardoz, apoya la vigilancia y alerta temprana mediante análisis satelitales. Además, desde 2019, la Base Naval de Rota alberga el Cuartel General de la Operación Atalanta, misión contra la piratería en el Cuerno de África. España es también uno de los principales contribuyentes a las misiones y operaciones de la UE, ocupando el segundo lugar tras Francia.

FIGURA 14: PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBRO EN LOS PROYECTOS DE PESCO 4



Fuente: Council Decision (CFSP) 2023/995 of 22 May 2023 amending and updating Decision (CFSP) 2018/340 establishing the list of projects to be developed under PESCO.

44. Arteaga, 2023

45. Fiott, 2024

b) La OTAN

I. PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

La OTAN estructura su financiación a través de contribuciones directas e indirectas de sus países miembros.

Las contribuciones directas representan aproximadamente el 0,3% del gasto total en defensa de los aliados, lo que equivale a unos 3.800 millones de euros en 2024. Los principales contribuyentes al presupuesto común son Estados Unidos, Reino Unido y Alemania. España, con una aportación que representa el 5,85% del total, se coloca como el séptimo mayor contribuyente.⁴⁶

El presupuesto se distribuye en tres áreas fundamentales: el presupuesto civil, el presupuesto militar y el Programa de Inversiones en Seguridad (NSIP)⁴⁷, destinado a financiar infraestructuras esenciales como bases aéreas y sistemas de comunicaciones. En los últimos años, el presupuesto civil ha aumentado de 400 millones a casi 800 millones de euros, cubriendo costes relacionados con inteligencia estratégica, construcción y mantenimiento de instalaciones, y servicios de seguridad. Por otro lado, el presupuesto militar destinado a financiar los costes de operación y mantenimiento de la estructura militar de la OTAN crecerá de menos de 2.000 millones a casi 4.500 millones de euros en 2030. Además, el presupuesto NSIP se sitúa en unos 1.000 millones de euros, aunque se prevé un incremento en los próximos años. Las cuentas de la OTAN no cubren el desarrollo de capacidades, que es responsabilidad de los países miembros a través de las contribuciones indirectas⁴⁸.

Las contribuciones indirectas se componen de las capacidades militares propias de cada estado miembro, y están condicionadas por el porcentaje de PIB dedicado a defensa. En la Cumbre de Gales de 2014, los aliados suscribieron la “*Defence Investment Pledge*”, adquiriendo por ella el compromiso de alcanzar al menos el 2% de su PIB a la defensa para 2024, con la condición adicional de que al menos el 20% de este gasto se destinara a la adquisición de equipamiento militar y su investigación⁴⁹. Este objetivo buscaba garantizar la modernización de las fuerzas y la interoperabilidad entre los aliados. Este compromiso fue renovado en la Cumbre de Madrid de 2022.

La OTAN cuenta con un mecanismo de compra conjunta a través de la Agencia NSPA (*NATO Support and Procurement Agency*), que coordina las adquisiciones



en nombre de los países miembros para reducir costes y mejorar la interoperabilidad.

Sin embargo, no dispone de mecanismos para financiar el desarrollo de capacidades militares de los países miembros, y no se prevé que los establezca en el futuro. La única financiación que proporciona la Alianza, o que se realiza de manera conjunta entre los aliados, está destinada a las capacidades que son propiedad de la propia OTAN. Estas incluyen los aviones AWACS (de alerta temprana), estacionados en Alemania, y los sistemas *GLOBAL HAWK*, ubicados en Sigonella (Sicilia)⁵⁰.

46. OTAN, 2024

47. Simó, F. M. A., 2023

48. OTAN, 2024

49. Fontán, A. y Calvo, C., 2023

50. OTAN, 2024

Por otra parte, mediante el marco de planificación NDPP (Proceso de Planificación de Defensa Nacional) la OTAN coordina y asigna las capacidades de defensa necesarias a sus países miembros⁵¹. Su objetivo es asegurar que los aliados estén preparados para cumplir con las responsabilidades de defensa colectiva dentro de la Alianza. El proceso consiste en establecer las necesidades de capacidades militares y de defensa de la OTAN, y luego asignar a cada país miembro la responsabilidad de desarrollar y mantener ciertas capacidades para que puedan ser puestas a disposición de la OTAN para garantizar la defensa colectiva. Aunque la OTAN establece las directrices y necesidades, es responsabilidad de cada país conseguir las capacidades, ya sea mediante desarrollo propio, adquisición de equipos o cooperación con otros miembros.

II. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

NATO Security Investment Program (NSIP)

El programa NSIP (*NATO Security Investment Program*) financia sistemas de mando y control, inteligencia, reconocimiento, así como infraestructuras nacionales de uso compartido por la Alianza, incluyendo oleoductos, entre otros proyectos de gran envergadura. Uno de los proyectos más destacados es el AIR BASING, destinado a mejorar la capacidad de las bases aéreas, con un presupuesto aproximado de 4.500 millones de euros para un periodo de ejecución de entre 12 y 15 años, lo que implica un gasto medio anual de unos 300 millones de euros. Por otro lado, el programa *MARITIME FACILITIES*, orientado a mejorar las instalaciones portuarias y muelles, cuenta con un presupuesto cercano a los 2.000 millones de euros, también para un periodo de 12-15 años.⁵²

Un ejemplo destacado de este tipo de inversiones es la ampliación de los muelles en la base de Rota, especialmente la del muelle nº 1, para acomodar destructores de la armada estadounidense, que está parcialmente financiada por NSIP. Se espera que la futura ampliación para recibir los seis destructores clase A. Burke también cuente con apoyo de este programa.

El gasto medio actual de NSIP en todos los programas en curso para 2023 es de aproximadamente 1.000 millones de euros, y se prevé un incremento notable en los próximos años debido a la expansión de estos proyectos.

Science for Peace and Security (SPS)

El programa *Science for Peace and Security* (SPS), enmarcado en el presupuesto civil, financia parcialmente proyectos de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología civiles para abordar desafíos de seguridad⁵³. Este programa se estructura en cuatro pilares principales:

- » Proyectos Plurianuales (MYP) de investigación aplicada, con duraciones de 24-36 meses y financiación entre 250.000 y 400.000 euros.
- » Talleres de expertos (ARW) de 2-5 días, con financiación de 30.000-40.000 euros.
- » Institutos de Estudio (ASI) que ofrecen cursos avanzados de 7-10 días, con financiación de 60.000 euros.
- » Cursos de Formación (ATC) de 5-7 días, también con financiación de 60.000 euros.

Fondo de innovación de la OTAN

El Fondo de Innovación de la OTAN⁵⁴, creado en 2022 y respaldado por 24 países miembros, cuenta con un presupuesto de mil millones de euros. Este fondo de capital riesgo está diseñado para fortalecer la ventaja tecnológica de los aliados, centrándose en tecnologías emergentes y disruptivas con aplicaciones duales.

La reciente colaboración entre el Fondo Europeo de Inversiones y el Fondo de Innovación de la OTAN, formalizada en julio de 2024, busca potenciar la inversión de capital privado en tecnologías de defensa y seguridad. Esta iniciativa está alineada con el Plan de Acción de Seguridad y Defensa del Banco Europeo de Inversiones.⁵⁵

51. OTAN, 2024

52. OTAN, 2024

53. SPS, 2024

54. NIF, 2022

55. Funds Society, 2024



III. ESPAÑA EN LOS PROYECTOS OTAN

España alberga importantes entidades de la estructura de mando de la OTAN, como el Centro de Operaciones Aéreas de Torrejón de Ardoz (CAOC-TJ), que gestiona el espacio aéreo del sur de Europa, el Cuartel General Terrestre en Bétera y el Cuartel General Marítimo en Rota. También se encuentran en España el Centro de Excelencia contra Artefactos Explosivos Improvisados (C-IED), ubicado en Hoyo de Manzanares, y el Programa de Liderazgo Táctico (TLP) en Albacete.

Asimismo, España participa en diversas misiones de la OTAN, con fuerzas desplegadas en Letonia, Rumanía y Turquía, y contribuye a la operación “Sea Guardian” en el Mediterráneo. También ha liderado la NATO Mission in Iraq hasta mayo de 2024 y ha asumido el liderazgo de la Brigada Multinacional de la Presencia Avanzada Reforzada en Eslovaquia. Adicionalmente, apoya las Fuerzas Navales Permanentes y participa en la Misión de Policía Aérea en el Báltico⁵⁶.

Entre enero y septiembre de 2023, la OTAN adjudicó 13 acuerdos marco a empresas españolas, con un valor máximo acumulado de más de 79 millones de euros. A diferencia de los contratos de suministro, los acuerdos marco establecen condiciones generales para adquisiciones futuras, proporcionando un marco flexible para cubrir necesidades continuas de la OTAN.

Asimismo, se adjudicaron a siete empresas españolas una docena de contratos de suministro, cada uno valorado en, al menos, 80.000 euros, con un total que supera los cinco millones de euros. Estos contratos, gestionados principalmente a través de la Agencia de Adquisición y Apoyo (NSPA), representan compromisos específicos para el suministro de bienes o servicios concretos⁵⁷.

Según datos previos al conflicto en Ucrania, la OTAN gestionaba un mercado anual de entre 2.000 y 4.000 millones de euros, de los cuales 650 millones correspondían a necesidades internas⁵⁸.

56. Ministerio de Defensa, 2024.

57. IDS, 2024

58. IDS, 2024

4. Desafíos y oportunidades

El sector de la defensa en España enfrenta un contexto global marcado por una creciente incertidumbre geopolítica, la aceleración de la innovación tecnológica y la necesidad de una mayor cooperación internacional. La evolución de las amenazas, tanto convencionales como híbridas, ha impulsado a los países de la OTAN y la Unión Europea a fortalecer sus capacidades de defensa, lo que representa un entorno de oportunidades y desafíos para la industria española.⁵⁹

La industria de defensa nacional, además de constituir un importante motor económico, tecnológico e industrial, está llamada a desempeñar un papel clave en el fortalecimiento de la seguridad del país, contribuyendo a la autonomía estratégica europea, al tiempo que debe afrontar retos asociados a la financiación, la colaboración industrial y la adaptación a los criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza). En este contexto, resulta esencial adoptar un enfoque estratégico que permita capitalizar las oportunidades disponibles y mitigar los riesgos inherentes a un sector crítico para la seguridad y el desarrollo económico del país.

1. INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN DEFENSA

El actual contexto geopolítico ha llevado a un aumento generalizado de los presupuestos de defensa a nivel internacional. En la Cumbre de la OTAN en Gales en 2014, los Estados miembros se comprometieron a destinar al menos el 2% de su PIB al gasto en defensa. Este compromiso se renovó en la Cumbre de Vilna en 2023, donde además se acordó que el 20% de dicho gasto se destinaría a capacidades militares específicas. Recientemente, la administración norteamericana ha instado a los aliados a incrementar significativamente sus inversiones en defensa.

En este marco, España ha incrementado su presupuesto en defensa en los últimos años, pero su nivel de inversión relativa sigue situándose por detrás de otros miembros de la Alianza Transatlántica. Este desfase plantea la necesidad de garantizar un espacio fiscal adecuado que permita cumplir con los compromisos internacionales y alcanzar los objetivos de modernización y refuerzo de las capacidades nacionales. La búsqueda de este equilibrio entre sostenibilidad presupuestaria y necesidades estratégicas ha constituido hasta la fecha uno de los principales retos para España.

Más allá del crecimiento del presupuesto, es fundamental prestar especial atención a otros factores. El primero la movilización de recursos financieros. La magnitud de los fondos necesarios para fortalecer la

defensa plantea el reto de identificar mecanismos de financiación sostenibles. En este sentido, se ha abierto el debate sobre la posibilidad de acceder a los mercados de capitales como vía para complementar los presupuestos nacionales y garantizar inversiones a largo plazo. Durante la cumbre informal de líderes de la UE celebrada el 3 de febrero de 2025, se discutió la emisión de eurobonos de defensa como una opción viable para financiar de manera conjunta las capacidades estratégicas europeas. El segundo reto se refiere a la composición del gasto. No se trata solo de incrementar los recursos disponibles, sino de garantizar una distribución eficiente y estratégica que permita abordar las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas, potenciar la base industrial de defensa y fomentar la innovación tecnológica, alineándose con los objetivos nacionales e internacionales de seguridad. En tercer lugar, hay que tener en cuenta la necesidad de contar con un marco que posibilite obtener las capacidades para las que se asigna el presupuesto, ya que en muchos casos los ciclos de producción y entrada en servicio rebasan ampliamente el horizonte anual de los PGEs.

2. COORDINACIÓN EUROPEA

La cooperación en defensa a nivel europeo ha cobrado una importancia creciente en los últimos años, con la Unión Europea promoviendo múltiples iniciativas para reforzar la integración y la complementariedad entre los Estados miembros. Instrumentos como la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), el Fondo Europeo de Defensa (EDF) y la Estrategia Industrial Europea de Defensa (EDIS) buscan mejorar la interoperabilidad, reducir la fragmentación del mercado y optimizar los recursos disponibles a través de proyectos conjuntos.

España tiene la oportunidad de fortalecer su posición en el ecosistema europeo de defensa mediante una participación activa en estos programas, lo que le permitiría mejorar sus capacidades tecnológicas, acceder a nuevas fuentes de financiación y consolidar su papel en la toma de decisiones estratégicas a nivel comunitario.

59. MAEUEC. 2025. La OTAN adopta el Concepto Estratégico de Madrid en una Cumbre histórica

Sin embargo, la falta de armonización en los sistemas de defensa de los distintos países europeos sigue siendo un reto importante. La coexistencia de múltiples sistemas de armamento y procedimientos de adquisición genera ineficiencias y dificulta la creación de un mercado de defensa unificado. Como señala el informe Draghi⁶⁰, la falta de estandarización en equipos y sistemas de defensa ha llevado a una fragmentación significativa, afectando la eficiencia operativa y la competitividad de la industria europea en su conjunto. A su vez, el informe Niinistö⁶¹ resalta la necesidad de una mayor cooperación y preparación conjunta para garantizar una respuesta eficaz ante crisis de seguridad emergentes, subrayando la importancia de la coordinación entre los Estados miembros para lograr una defensa más cohesionada y eficiente.

3. DESARROLLO TECNOLÓGICO

El vertiginoso avance tecnológico en ámbitos como la inteligencia artificial, los sistemas autónomos y la ciberdefensa representa una oportunidad para que la industria española refuerce su competitividad y contribuya al fortalecimiento de la seguridad nacional. Sin embargo, la brecha entre la velocidad de innovación y los prolongados ciclos de adquisición y desarrollo de capacidades militares supone un reto considerable.

Uno de los principales desafíos radica en la necesidad de adaptar los procedimientos de adquisición a un entorno tecnológico en constante evolución. Los ciclos de adquisición de sistemas de defensa, que pueden extenderse durante décadas, contrastan con el ritmo acelerado de la innovación en tecnologías disruptivas. Este desfase puede llevar a la obsolescencia temprana de los sistemas adquiridos y afectar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

Además, la digitalización y la incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial, el big data y la automatización en los procesos de adquisición pueden mejorar la eficiencia y la toma de decisiones estratégicas. La implementación de sistemas de gestión avanzada permitirá una mayor trazabilidad y control en la planificación y ejecución de proyectos.

Por otro lado, la cooperación con socios europeos a través de programas conjuntos, como los desarrollados en el marco del Fondo Europeo de Defensa, puede ayudar a compartir conocimientos y recursos, optimizando los ciclos de adquisición y garantizando la interoperabilidad de los sistemas.

4. CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública en el sector de la defensa es un elemento clave para garantizar el desarrollo, mantenimiento y modernización de las capacidades militares de España. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la eficiencia, la transparencia y la agilidad de los procesos.

Uno de los principales aspectos que se deben considerar es la complejidad de los procedimientos administrativos, que pueden prolongar los plazos de ejecución y generar incertidumbre tanto para las instituciones públicas como para la industria. Los requisitos normativos, aunque esenciales para garantizar la seguridad y el control de los recursos, pueden incidir en la adquisición de equipamiento y la ejecución de proyectos estratégicos.

Otro aspecto relevante es la importancia de facilitar la participación de la industria nacional en los procesos de contratación pública. Esto podría implicar el fortalecimiento de esquemas de colaboración público-privada y la promoción de criterios que fomenten la competitividad y la innovación, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector.

Asimismo, el desarrollo de planes plurianuales para la contratación, acordes a los ciclos de vida de las capacidades militares, permitiría definir las necesidades a largo plazo y optimizar la asignación de recursos, contribuyendo así a la continuidad de los programas estratégicos.

En el ámbito europeo, la plena armonización de los procedimientos de contratación con los estándares comunitarios podría facilitar una mejor integración en programas de cooperación internacional y optimizar el acceso a fondos europeos destinados a la modernización de la defensa.

En conclusión, la modernización de los procesos de contratación pública representa una oportunidad para dotar a las Fuerzas Armadas de capacidades adecuadas en un entorno de seguridad en constante evolución, asegurando una gestión eficiente y responsable de los recursos disponibles. En este contexto, la previsible creación de un mercado único de la defensa a nivel europeo tendrá un impacto en los procedimientos de contratación pública, promoviendo una mayor apertura y facilitando la cooperación entre los Estados miembros. Este nuevo marco permitirá que las empresas españolas accedan a proyectos en otros Estados miembros en igualdad de condiciones, al igual que empresas de otros países podrán participar

60. European Commission, 2024

61. Niinistö, 2024

en procesos en España. La evolución de las condiciones en los procedimientos de contratación podría favorecer una mayor competitividad en el mercado de defensa dentro de la UE.

5. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL

El fortalecimiento de la capacidad industrial de defensa en España es un aspecto clave para garantizar la autonomía estratégica y la competitividad en el entorno europeo e internacional. La industria española de defensa ha demostrado su potencial en sectores clave como el aeroespacial, naval y terrestre, pero enfrenta desafíos relacionados con la expansión de su capacidad productiva y la adaptación a las nuevas exigencias del mercado. Depender en exceso de proveedores externos implica una sumisión estratégica a medio y largo plazo, teniendo en cuenta las necesidades de mantenimiento, repuestos, actualizaciones o autorizaciones de uso.

Uno de los retos principales es la necesidad de incrementar la inversión en infraestructuras industriales y tecnológicas para garantizar la producción eficiente de equipos y sistemas avanzados. Para ello, es fundamental fomentar la colaboración entre el sector público y privado, facilitando el acceso a mecanismos de financiación específicos y promoviendo la inversión en innovación.

El fortalecimiento de la cadena de suministro es otro aspecto crítico. La industria de defensa española cuenta con un tejido empresarial diversificado, en el que las PYMES juegan un papel fundamental. Sin embargo, muchas de estas empresas enfrentan dificultades para acceder a programas de defensa debido a la complejidad de los requisitos y la falta de recursos para adaptar sus capacidades a los estándares internacionales. Promover su integración en la cadena de valor mediante incentivos y programas de formación puede mejorar su competitividad.

Asimismo, es esencial potenciar la cooperación internacional a través de alianzas estratégicas con otros países de la UE y la OTAN. La participación en proyectos multinacionales de defensa no solo permite el acceso a nuevos mercados, sino que también facilita la transferencia tecnológica y la especialización en áreas de alto valor añadido.

Además de la dimensión tecnológica e industrial, el fortalecimiento del sector de defensa puede contribuir significativamente a la cohesión territorial del país. La descentralización de la producción y el desarrollo de polos industriales en distintas regiones podrían favorecer el crecimiento económico regional, la

creación de empleo cualificado y la reducción de las desigualdades territoriales.

Por otro lado, la sostenibilidad de la industria de defensa requiere un enfoque en la digitalización y la automatización de los procesos productivos. La incorporación de tecnologías como la manufactura aditiva, la robótica y la inteligencia artificial puede mejorar la eficiencia operativa y reducir los costos de producción, posicionando a la industria española como un actor competitivo a nivel global.

6. LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) desempeñan un papel fundamental en la industria de defensa española, aportando agilidad, innovación y especialización en nichos tecnológicos clave. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a financiación, cumplimiento de normativas complejas y su integración en grandes programas de defensa.

Para mejorar su competitividad, es crucial facilitar su participación en programas europeos e internacionales mediante la simplificación de procedimientos administrativos y el acceso a redes de colaboración con grandes empresas. La implementación de programas de capacitación y asesoramiento específico también puede contribuir a su fortalecimiento.

7. CULTURA DE LA DEFENSA Y FINANCIACIÓN PRIVADA

El sector de la defensa en España enfrenta importantes desafíos en materia de financiación privada, derivados en gran parte de la percepción pública y de la aplicación estricta de los criterios ESG por parte de los inversores. La falta de una definición clara sobre qué constituye una inversión socialmente aceptable genera incertidumbre entre las instituciones financieras, que tienden a interpretar de manera restrictiva estos marcos para mitigar riesgos de reputación⁶².

Adicionalmente, las empresas del sector enfrentan dificultades para acceder a la financiación bancaria convencional, debido a la percepción del sector como de alto riesgo y a la necesidad de cumplir con estrictos controles regulatorios y de cumplimiento normativo. Esta situación exige la creación de instrumentos financieros específicos que permitan reducir las barreras de entrada y proporcionar alternativas de financiación más accesibles y flexibles.

Para abordar estos desafíos, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha lanzado un programa específico de 1.000 millones de euros destinado a facilitar créditos y garantías para las PYMES del sector de defensa. Ade-

62. Publications Office of the European Union, 2024

más, ha eliminado la restricción previa que exigía que los proyectos de doble uso obtuvieran más del 50% de sus ingresos de aplicaciones civiles, facilitando así el acceso a financiamiento para infraestructuras con usos duales.⁶³

Es fundamental promover una mayor concienciación sobre la importancia estratégica del sector, comunicando de manera efectiva su contribución a la seguridad y la economía nacional, a fin de mejorar la percepción pública y facilitar el acceso a la financiación.

8. LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La inversión extranjera en el sector de defensa español constituye un elemento clave para impulsar su desarrollo industrial, fomentar la innovación tecnológica y fortalecer su posición en el entorno global. La atracción de capital y tecnología internacional representa una oportunidad para mejorar la competitividad del sector, al tiempo que se garantiza la protección de los intereses estratégicos nacionales. La Regulación Europea sobre Protección de Inversiones en Áreas Críticas (FDI Regulation) se aplica directamente al sector de la defensa, afectando especialmente a aquellas empresas y proyectos que se

benefician de los programas europeos de defensa, y garantizando que estas inversiones se alineen con las prioridades de seguridad y soberanía de la UE.

España dispone de un marco regulador que establece criterios específicos para la participación extranjera en el sector de defensa, con el objetivo de preservar la soberanía y garantizar la seguridad en áreas clave. En este contexto, resulta importante compatibilizar la protección de estos intereses con la creación de condiciones que favorezcan la colaboración con socios internacionales, facilitando el acceso a recursos financieros y tecnológicos que contribuyan al fortalecimiento del sector.

El establecimiento de mecanismos que refuercen la cooperación internacional, como alianzas estratégicas o esquemas de colaboración industrial, permite aprovechar las sinergias con empresas y entidades de otros países, potenciando la capacidad de innovación y producción. A su vez, la definición de un marco estable y predecible, que ofrezca certidumbre a los inversores y promueva el crecimiento sostenible del sector, puede contribuir a consolidar una industria de defensa moderna y competitiva.



63. BEI, 2024

5. Conclusiones y recomendaciones

La industria de defensa en España se encuentra en un punto clave de inflexión, enfrentando desafíos significativos, pero también oportunidades sin precedentes para su fortalecimiento. Los retos identificados en el capítulo anterior evidencian la necesidad de adoptar un enfoque integral y sostenible que garantice la modernización de las capacidades nacionales, la mejora de la competitividad industrial y la consolidación de la participación en el entorno europeo e internacional.

Las siguientes recomendaciones se han estructurado en torno a los desafíos clave identificados, con el objetivo de proporcionar un marco de acción coherente y alineado con las necesidades del sector:

1 España debe **dar prioridad a la formulación de una estrategia de defensa sólida y coherente** en su participación en las distintas organizaciones internacionales y europeas, asegurando que su posición dé respuesta a sus necesidades y a las de su industria.

2 **Asegurar la estabilidad presupuestaria en defensa**

- » Continuar aumentando la dotación presupuestaria en línea con los compromisos actuales y futuros dentro del marco comunitario y de la OTAN.
- » Establecer un marco presupuestario plurianual que garantice la continuidad de los programas estratégicos, asegurando su ejecución independientemente de los ciclos políticos.
- » Priorizar una planificación eficiente del gasto, enfocada a la modernización de capacidades y a la potenciación de la base industrial.

3 **Fortalecer la coordinación europea**

- » Fomentar la participación activa de España en iniciativas europeas como PESCO, EDF y EDIP optimizando el acceso a financiación y programas de cooperación.
- » Impulsar la armonización con los estándares europeos para mejorar la interoperabilidad y aprovechar economías de escala, mejorando la integración de la industria española en la cadena de valor europea.

» Fomentar desde las autoridades la difusión entre las Pymes de las oportunidades existentes en programas europeos e incentivar la creación de redes para que las Pymes puedan identificar a socios de otros EEMM.

» Igualmente, es esencial el rigor en la selección de los proyectos que realmente puedan resultar en la mejora de las capacidades requeridas para resolver carencias operativas de las Fuerzas Armadas.

» Desarrollar un planteamiento estratégico en la representación española en la UE y la OTAN, asegurando una mayor presencia en puestos clave dentro de organismos comunitarios y estructuras de la Alianza Atlántica, que permita reforzar su posicionamiento, aumentar su capacidad de influencia en la toma de decisiones y garantizar que sus intereses de seguridad y defensa estén adecuadamente representados en el ámbito internacional.

4 **Fomentar el desarrollo tecnológico**

- » Promover mecanismos ágiles de adquisición y adopción de tecnologías disruptivas que permitan una adaptación rápida a los cambios tecnológicos, para así aprovechar la ventaja que su uso puede proporcionar.
- » Reforzar la colaboración entre el sector público y privado en materia de I+D+i en la defensa en su concepto más amplio, incluyendo el espacio exterior y el ciberespacio, incentivando la transferencia tecnológica.
- » Impulso de políticas públicas que incentiven la inversión en innovación y la transferencia tecnológica.

5 Optimizar los procesos de contratación pública

- » Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos para facilitar la participación de la industria nacional, especialmente de las PYMES.
- » Implementar un marco presupuestario plurianual para el desarrollo y obtención de capacidades que permita elaborar planes plurianuales de adquisición que aporten previsibilidad y estabilidad a largo plazo.

6 Impulsar la capacidad industrial

- » Fomentar la inversión en infraestructuras y capacidades productivas, promoviendo la cohesión territorial mediante el desarrollo de polos industriales especializados.
- » Promover la cooperación entre PYMES y grandes empresas en consorcios industriales, diversificando contratos para favorecer el desarrollo de PYMES y tecnologías emergentes. Esto fortalecerá la competitividad y resiliencia del sector de defensa español, mejorando su diversificación y adaptación a los cambios del mercado global. Este enfoque debe integrarse en la estrategia nacional para estructurar y consolidar la industria de defensa.

7 Promover la cultura de defensa

- » Poner en marcha iniciativas de concienciación a la ciudadanía sobre la importancia de la defensa para garantizar el estado de bienestar.
- » Organizar foros y espacios de discusión, en el marco de iniciativas como *ReArm Europe*, para poner en valor el papel fundamental del sector de la defensa en la estabilidad de la UE.
- » Implementar estrategias de comunicación que resalten la importancia estratégica del sector para la seguridad y la defensa nacional, y su contribución a la economía como motor de desarrollo tecnológico e industrial.

8 Mejorar el acceso a financiación privada

- » Desarrollar instrumentos financieros específicos que faciliten el acceso a capital privado, reduciendo barreras de entrada y mejorando la confianza del sector financiero.
- » Promover la inversión en la industria de la defensa en España como uno de los pilares económicos del país a medio y largo plazo.

- » Revisar la aplicación de los criterios de sostenibilidad para asegurar que no supongan un obstáculo a la inversión en un sector estratégico como el de la defensa. Dado su papel fundamental en la seguridad y el mantenimiento del estado de bienestar, así como en la estabilidad económica y social, resulta clave encontrar un equilibrio que permita compatibilizar ambos objetivos.

9 Facilitar la inversión extranjera

- » Asegurar un marco regulador equilibrado que proteja los intereses estratégicos nacionales sin limitar la atracción de capital y tecnología internacional.
- » Establecer esquemas de cooperación con socios internacionales afines que fomenten la transferencia tecnológica y el desarrollo conjunto de capacidades.

En conclusión, garantizar un modelo de financiación adecuado y sostenible es esencial para el desarrollo del sector de defensa en España. La estabilidad presupuestaria, la diversificación de fuentes de financiación y la atracción de inversión privada e internacional constituyen elementos clave para fortalecer la capacidad industrial y la autonomía estratégica del país.

El fortalecimiento de la cultura de defensa, la colaboración entre los sectores público y privado y la integración en el marco europeo son pilares fundamentales para impulsar el crecimiento del sector. La implementación de estrategias coordinadas y de largo plazo permitirá no solo afrontar los retos actuales, sino también consolidar a España como un referente en la industria de defensa, capaz de adaptarse a un entorno global en constante cambio y de contribuir de manera efectiva a la seguridad, estabilidad y autonomía estratégica del país.

Asimismo, es importante que las políticas públicas apoyen el crecimiento del sector mediante la adquisición de capacidades desarrolladas localmente, la promoción de estrategias de internacionalización, incentivos fiscales y el fomento de la inversión en I+D. La participación en iniciativas europeas, como el Fondo Europeo de Defensa, es clave para consolidar la capacidad industrial en el largo plazo.

En definitiva, la financiación de la defensa—en cuanto a cuantía, estructura y marco normativo—debe adecuarse a la finalidad de adquirir y mantener capacidades estratégicas.

Autores

Luis Maldonado García-Pertierra: Técnico Comercial y Economista del Estado. Profesor Asociado en IE University.

José Ignacio Torreblanca Payá: Director de la oficina de Madrid del Consejo Europeo de Relaciones Exteriores (ECFR).

Francisco José Dacoba Cerviño: General de Brigada de Infantería (ret.), diplomado del Estado Mayor.

José Luis Triguero de la Torre: General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio (ret.), diplomado del Estado Mayor por España y por la OTAN.

Mercedes Guinea Llorente: Profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense.

Colaboradores

Diego de Ojeda García-Pardo: Jefe de Unidad: Coordinación de Política Exterior, Seguridad y Defensa, Secretaría General de la Comisión Europea.

Bibliografía

- Agencia Europea de Defensa (AED) European Union. (s.f.).
- AIREF. 2024. Cuantificación del gasto de defensa. Informe sobre ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2024.
- Arteaga, F. 2023. Spain's Perception Of The Eu Defence Industrial "Toolbox". ARES.
- BOE. 2019. Resolución de 27 de febrero de 2019, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización del Fondo de Reserva de los Riesgos de Internacionalización, ejercicio 2017.
- Bundesministerium für Wirtschaft und Klimaschutz (BMWK). (n.d.). Branchenfokus: Sicherheits- und Verteidigungsindustrie.
- Calcara, A. 2019. Cooperation and non cooperation in European defence procurement. Journal of European Integration, 42(6), 799–815.
- CDTI. (n.d.). CDTI: Compra pública innovadora.
- COFIDES. (s.f.). Qué financiamos.
- Comisión Europea, 2023. Sustainable finance package.
- Comisión Europea. (s.f.) Horizonte Europa.
- Comisión Europea. 2023. «EU defence after Versailles: An agenda for the future». Unión Europea en análisis solicitado por el subcomité de Security and Defence.
- Comisión Europea. 2023. Texto final de EDIRPA.
- Comisión Europea. 2023. Texto final de EDIRPA.
- Comisión Europea. 2025. Press statement by President von der Leyen on the defence package. European Commission Press.
- Congreso de los Diputados. 2024. Respuesta del Gobierno a la pregunta escrita (184/55487) del GP Vox.
- Consejo Europeo. 2021. Fondo Europeo de Apoyo a la Paz.
- Consejo Europeo. 2021. Fondo Europeo de Apoyo a la Paz.
- Crippa, P., & Guidi, A. 2020. Investire nell'industria della difesa italiana: Una garanzia per il mondo post-Covid. Centro di Studi Internazionali.
- Defence Industry And Space. (s.f.) EDIP is a Regulation proposed by the Commission to start implementing concrete measures identified in EDIS.
- Defence Industry and Space. (s.f.) Official Webpage of the European Commission.
- Defence Industry and Space. Results of the EDF 2023 calls for proposals. (s.f.).
- Defence Industry And Space. (s.f.) EDIP is a Regulation proposed by the Commission to start implementing concrete measures identified in EDIS.
- Defence Industry and Space. (s.f.) European Defence Fund (EDF) - Official Webpage of the European Commission.
- Defensa.com. 2021. Main Ground Combat System (MGCS): El carro inteligente franco-alemán.
- Defensa.com. 2024. El papel de la OCCAR en la gestión de los programas europeos de Defensa.
- Defense market in US size, share, growth, trends, industry analysis forecast 2028. 2024. Technavio.com.
- Dirección General de Armamento y Material. Portal de Tecnología e Innovación del Ministerio de Defensa.
- Draghi, M. 2024. The future of European competitiveness – A competitiveness strategy for Europe. European Commission
- EEAS. (s.f.). EUMC. (s.f.)
- EEAS. (s.f.). La Capacidad Militar de Planificación y Ejecución (MPCC).
- EEAS. 2001. The Diplomatic Service of the European Union
- EIB. 2024, 26 marzo. The EIB continues its support to the EU's Security and Defence Agenda. European Investment Bank.
- EIB. 2024, 26 marzo. The EIB continues its support to the EU's Security and Defence Agenda. European Investment Bank.
- EIF. 2024. Defence Equity Facility.
- European Defence Agency. (s.f.). Coordinated Annual Review on Defence (CARD). (s.f.). European Defence Agency.
- European Defence Agency. (s.f.). Coordinated Annual Review on Defence (CARD).

- European Parliament. 2023. Answer given by Ms McGuinness on behalf of the European Commission. E-001935/2023(ASW).
- Facts & figures 2023. Asd-europe.org.
- Fonfría, A. Calvo C. 2023. El aumento del presupuesto en España: Desarrollo y perspectivas en el marco de la UE y la OTAN. Fundación Alternativas.
- Fonfría, A. y Vicente Oliva, S. «Un análisis prospectivo sobre la industria de defensa europea y sus repercusiones en la española». Revista CIDOB d'Afers Internacionals, n.º 137 (septiembre de 2024), p. 117-140
- Fontán, A. y Calvo, C. 2023. El futuro de la financiación de Defensa: ¿una odisea política? Real Instituto Elcano.
- France Defense Market Size, outlook forecasts to 2033. Spherical Insights.
- Funds Society. 2024. EIF y el Fondo de Innovación de la OTAN se unen para desbloquear capital privado para el futuro de la defensa y la seguridad de Europa
- Gonnelli, R. 2024. Riarmo italiano, chi ci guadagna - Sbilanciamoci - L'economia com'è e come può essere. Per un'Italia capace di futuro. Atlas of Wars and Conflicts in the World.
- ICO. (s.f.). Fondos: ICO Global
- ICO. (s.f.). Fondos: ICO Next Technology
- IDS. 2024. Radiografía de una industria comprometida con Europa.
- Industria conectada. 2023. Importancia de la Industria de Defensa española. 2023. Ministerio de Industria
- Krentz, O. 2024. La política común de seguridad y defensa. Parlamento Europeo.
- La Moncloa. 2019. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: componente 12.
- Letta, R. 2023. Spain's Defence-Industrial capabilities. European Security & Defence.
- Malovec, M. 2024. La política exterior: objetivos, mecanismos y resultados | Fichas temáticas sobre la Unión Europea. Parlamento Europeo.
- Ministère des Armées. 2023. Le ministère des Armées a versé 24 milliards d'euros à ses fournisseurs en 2021 (EcoDef Statistiques n°228). Direction des Achats de l'État.
- Ministerio Federal de la República de Austria. 2021. Handbook on CSDP.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. 2021. Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.
- Ministerio de Defensa. 2023. La Protección de la Fuerza ante las nuevas amenazas tecnológicas.
- Ministerio de Defensa. 2023. Estrategia Industria de Defensa.
- Ministerio de Defensa. 2023. Estrategia industrial de defensa 2023.
- Ministerio de Economía. 2023. Exportaciones españolas de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso en el primer semestre de 2023.
- Ministerio de Defensa. 2024. España en la OTAN.
- NIF. 2022. OTAN.
- Niinisto, S. 2024. Safer together. Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness. European Commission.
- Organismos. SEPI.
- Ortega, P., Bohigas, X., Sánchez, Q. 2021. El gasto militar real del Estado Español para 2022. Centre Delàs d'Estudis per la Pau.
- OTAN. 2024. Defence Expenditure of NATO Countries (2014-2024).
- OTAN. 2024. The 2025-2029 Common Funding Resource Plan.
- OTAN, 2024. Funding NATO.
- PubAffairs Bruxelles. 2023, 27 marzo. Commissioner Breton in Poland on next leg of EU defence industry tour. PubAffairs Bruxelles.
- Publications Office of the European Union. 2024. Access To Equity Financing For European Defence SMEs.
- Revista Española de la Defensa. 2021. Pista libre al futuro caza europeo.
- Sempere, C. M. (2018). El impacto de la Pesco en la obtención de medios para Defensa. Infodefensa - Noticias de Defensa, Industria, Seguridad, Armamento, Ejércitos y Tecnología de la Defensa.
- Sempere, C. M. 2018. El impacto de la Pesco en la obtención de medios para Defensa. Infodefensa - Noticias de Defensa, Industria, Seguridad, Armamento, Ejércitos y Tecnología de la Defensa
- Spherical Insights. 2023. Germany Aerospace and Defense Market Size, Outlook, Insights to 2033. (s. f.).
- Simó, F. M. A. (2023). La financiación de la Unión Europea y OTAN en proyectos de Defensa: grandes retos y oportunidades. Economía industrial, (430), 23-30.
- SPS. 2024. OTAN.
- TEDAE. 2024. Impacto Económico y Social de la Industria de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio.
- Tenev, M., 2024. Better firefighting: Readyng Europe for an age between war and peace. ECFR.
- Unión Europea. 2'23. Reglamento Europeo a la Producción de municiones.
- Libro Blanco sobre la defensa europea - Preparación para 2030. (https://defence-industry-space.ec.europa.eu/document/download/30b50d2c-49aa-4250-9ca6-27a0347cf009_en)

Fotografías

Cuenta Oficial de Flickr del Ejército del Aire y del Espacio.

Cuenta Oficial de Flickr de la Armada Española.

Cuenta Oficial de Flickr del Ejército de Tierra de España.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Cátedra Carlos I de Políticas Públicas



OBSERVATORIO
DE LA
DEFENSA

CON LA COLABORACIÓN DE:



Fecha: Abril de 2025